



INFORME DE PROGRESO

2020

Ángel Camacho
Alimentación



Tabla de Contenidos

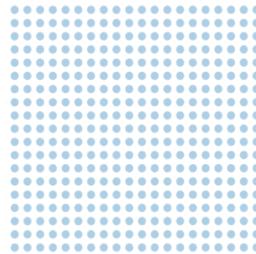
01 | Carta de Renovación del Compromiso

02 | Perfil de la Entidad

03 | Metodología

04 | Análisis

- Clientes
- Empleados
- Proveedores
- Medioambiente
- Socios/Accionistas
- Administración
- Comunidad/Sociedad Civil





Carta de renovación con la iniciativa del Pacto Mundial y con los Diez Principios

Morón de la Frontera, 23 de septiembre de 2021

A todos nuestros grupos de interés,

Con estas líneas quiero expresar que es para todas las personas que formamos Ángel Camacho Alimentación una satisfacción volver a renovar el compromiso que nuestra empresa ha adquirido con los Diez Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Este Informe de Progreso es para nosotros un vehículo donde presentar de forma transparente y clara cómo cada día trabajamos para hacer del Pacto Mundial y sus principios, parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de la compañía.

Quiero destacar que este año 2020 ha estado marcado por una situación sin precedentes. La llegada del COVID-19 paralizó la actividad empresarial y económica en todo el mundo. Todas las empresas de nuestro Grupo han tenido que adaptarse a las casuísticas marcadas por la pandemia, tomando medidas específicas en cada una de ellas, para garantizar la minimización del impacto de la pandemia sobre la plantilla, tanto a nivel de empleo como para mantener la seguridad y salud de sus profesionales. Y no puedo dejar de sentirme orgulloso con todas las personas que forman Ángel Camacho Alimentación, pues con su coraje y compromiso, están contribuyendo a que nuestra empresa continúe con su actividad a nivel global y aportando valor al sector.

Este informe recoge nuestro trabajo en materia medioambiental, obteniendo la renovación de las certificaciones ISO14001, ISO50001 y EMAS, que avalan la estrategia de sostenibilidad que tenemos implantada en todos los procesos productivos, así como, todos los proyectos y acciones que llevamos a cabo en nuestro entorno más cercano, con nuestras personas, clientes, proveedores y accionistas.

Nuestro objetivo prioritario para el siguiente ejercicio será la realización de la quinta Memoria de Sostenibilidad, donde se mostrará claramente que la responsabilidad social corporativa, junto con la calidad, la seguridad alimentaria y la política medioambiental, son los valores en los que nuestra compañía contribuye de forma activa y voluntaria para la mejora social. Esta memoria nos servirá para difundir interna y externamente nuestros compromisos.

Por otra parte, seguiremos trabajando en iniciativas alineadas con la innovación, la mejora continua y el crecimiento sostenible que favorezca el retorno de las inversiones no solo para la organización, también para el entorno local en el que estamos presente y a la sociedad en general.

Desde Ángel Camacho Alimentación ratificamos nuestro compromiso y mediante esta comunicación, queremos expresar nuestra intención de seguir apoyando y desarrollando esos Principios dentro de nuestra esfera de influencia.

Atentamente,

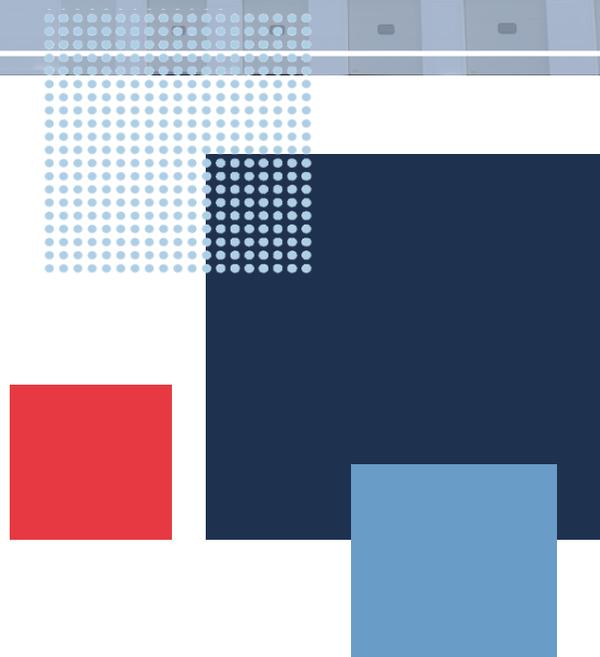
28392714L
RAFAEL
ANTONIO
CAMACHO (R:
B41024076)
B41024076)

Firmado digitalmente
por 28392714L
RAFAEL ANTONIO
CAMACHO (R:
B41024076)
Fecha: 2021.09.23
17:02:41 +02'00'

Sr. D. Rafael Camacho Álvarez
Administrador único

Informe de Progreso | 4

PERFIL DE LA ENTIDAD



DATOS GENERALES

Nombre Completo (Razón Social)

Grupo Angel Camacho, S.L.

Tipo de empresa

Gran Empresa

Dirección

Avda. del Pilar, 6 Madrid, Sevilla 41530 Spain

Localidad

Morón de la Frontera

Provincia

Sevilla

Comunidad Autónoma

Andalucía

Dirección Web

<http://www.angelcamacho.com>

Número total de empleados

787

Facturación / Ingresos en € (Cantidades sujetas al tipo de cambio \$/€)

48 - 240 millones

MODELO DE NEGOCIO Y ENTORNO EMPRESARIAL

Sector

Alimentación y bebidas

Actividad, principales marcas, productos y/o servicios

Ángel Camacho Alimentación (en adelante ACA) es una empresa de alimentación 100% familiar que trabaja para ofrecer los mejores productos a consumidores de todo el mundo. Con la cuarta generación al frente, se ha posicionado como referencia en su sector por su carácter innovador, su vocación global y su compromiso con el entorno, especialmente en lo que a desarrollo local y medioambiental se refiere. Desde su creación en 1897, ha experimentado un enorme crecimiento gracias a la adquisición de otras empresas y la diversificación de sus actividades. En la actualidad, ACA es una empresa multinacional que cuenta con unidades de negocio internacionales y que durante el año 2020 exportó sus productos a más de 88 países. La principal unidad de negocio es Ángel Camacho Alimentación, que se ha convertido en uno de los principales proveedores de aceitunas de mesa en todo el mundo siendo fiel a sus raíces en la localidad sevillana de Morón de la Frontera. Ese arraigo local ha definido desde siempre las señas de identidad de la compañía, centradas en la cercanía, la calidad y la visión de largo plazo para que las próximas generaciones continúen generando riqueza. ACA produce y distribuye una extensa gama de productos entre los que destacan aceitunas de mesa, aceites de oliva y encurtidos, bajo las marcas Fragata y Mario; mermeladas, con las marcas La Vieja Fábrica y Stovit; e infusiones funcionales, a través de la marca Susarón. Todos ellos cuentan con el denominador común de la calidad y están destinados a satisfacer las necesidades de cada consumidor, “poniendo sabor a su vida”. Si hay una frase que define a Ángel Camacho Alimentación es la de una ‘multinacional de pueblo’. Su sede corporativa

INFORME DE PROGRESO 2020

se mantiene en Morón de la Frontera, un pequeño pueblo sevillano con una gran tradición olivarera, donde nació la empresa hace ya más de 120 años. Desde esta localidad, la empresa se ha expandido por el mundo y ahora cuenta con instalaciones y unidades de negocio propias en sus principales mercados (España, Estados Unidos, Reino Unido y Polonia). Asimismo, dispone de delegaciones comerciales en Francia, Rusia y Malasia. La compañía desarrolla su actividad pensando en el presente, pero, sobre todo, en el futuro. Así, centra su modelo de negocio en el largo plazo, convencida de que su misión debe perdurar en el tiempo con el fin de seguir generando valor para las generaciones venideras y ofreciendo los mejores productos a los consumidores.

Países en los que está presente la entidad o tiene producción

España

Organigrama de su entidad

[Descargar elemento adjunto](#)

Principales riesgos vinculados a la actividad de la entidad

Los aspectos materiales que nos han guiado en la redacción del informe: - Calidad y seguridad de los productos - Fomento del desarrollo de proveedores y agricultores - Ética corporativa y transparencia - Innovación y diversificación en productos - Gestión sostenible del agua y reducción de la huella hídrica - Cadena de Suministro responsable - Consumo energético y compensación de la huella de carbono - Visión de largo plazo - Cultura de prevención y seguridad

Principales objetivos y estrategias de la entidad

Apostar por el desarrollo sostenible como un enfoque clave para la creación de valor compartido a largo plazo

con los grupos de interés, internos y externos, y que asegure el futuro del propio negocio. Garantizar la sostenibilidad del trabajo a todas las personas que integran Ángel Camacho Alimentación. Además, ofrecer el mejor entorno laboral posible. Reforzar el compromiso con el cuidado y la protección del medioambiente para desarrollar todas las actividades de un modo cada vez más sostenible y respetuoso. Aumentar la colaboración con los grupos de interés y, especialmente, con las comunidades en las que ACA está presente, impulsando así el desarrollo económico y social en los ámbitos local y rural.

Quién o quiénes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial y si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo

El Consejo de Presidencia junto al Comité de Dirección son los órganos que llevan a cabo los procesos de decisión en materia de RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial. El Presidente no ocupa un cargo ejecutivo. El Comité de Dirección tiene la misión de asegurar la visión de largo plazo del Grupo y proyectarla hacia el futuro, así como, impulsar la consecución de los objetivos corporativos. Está presidido por el Director General, Ángel Camacho Perea. Entre sus principales funciones destacan: - Garantizar la viabilidad del negocio. - Velar por el cumplimiento del plan estratégico. - Desarrollar el talento y el liderazgo. - Definir y potenciar la cultura corporativa. - Impulsar la sostenibilidad integrada en el negocio.

SELECCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Grupos de interés más significativos: (Los grupos de interés configuran su Informe de Progreso)

Cientes, Empleados, Proveedores, Medioambiente,
Informe de Progreso | 7

INFORME DE PROGRESO 2020

Socios/accionistas, Administración,
Comunidad/Sociedad Civil

Criterios seguidos para seleccionar los grupos de interés

Para la elección de los grupos de interés se ha tenido en cuenta la relación que se mantiene con ellos. Con clientes, empleados y proveedores se mantienen relaciones personales y comerciales. Con el medioambiente, trabajamos para que los procesos que realizamos sean respetuosos. Asociaciones con intereses comunes a nivel nacional e internacional.

Cómo se está difundiendo el Informe de Progreso a los grupos de interés

Una vez realizado se hará público en nuestra web, a través de una nota de prensa, e-mailing a una amplia base de datos interna y externa, clientes y proveedores, enlace desde nuestra web a la web del Pacto Mundial. Este informe servirá como base para crear nuestra próxima Memoria de Sostenibilidad.

ALCANCE Y MATERIALIDAD

Alcance del Informe de Progreso (Países sobre los cuales la empresa reporta información en el Informe de Progreso) y sus posibles limitaciones, si existen

La mayor parte de la actividad se realiza en España donde la compañía tiene sus principales plantas de fabricación. La empresa exporta a más de 90 países. Con este informe hacemos un diagnóstico interno de

nuestra propia compañía, que favorecerá el desarrollo del resto de grupos (clientes y proveedores) con los que nos relacionamos.

Cómo se ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso

Para materializar el Informe de Progreso, se ha partido de los principales valores de la compañía, responsabilidad social corporativa, calidad, seguridad alimentaria y política ambiental.

Periodo cubierto por la información contenida en la memoria

año calendario

Ciclo de presentación del Informe de Progreso

anual

REPORTE EN ODS

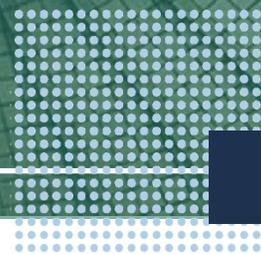
¿Desea reportar con ODS?

Sí

Otra información relevante

[Descargar elemento adjunto](#)

METODOLOGÍA



El presente Informe de Progreso está basado en la metodología de reporting por grupos de interés. El concepto de grupo de interés es clave a la hora de entender la RSE. La complejidad y el dinamismo del contexto empresarial actual ha hecho necesario adquirir un compromiso sólido con los distintos grupos de interés, afectados directa o indirectamente por la misión empresarial.

Identificar los grupos de interés, y cuáles son sus expectativas, son aspectos que facilitan la implantación integral de la RSE en el seno de cualquier organización. Esto permitirá a las entidades anticipar posibles riesgos u oportunidades y establecer políticas, acciones, herramientas e indicadores de seguimiento como los que se recogen en el presente informe.

INFORME DE PROGRESO 2020

La entidad que ha elaborado el siguiente Informe de Progreso ha desarrollado los siguientes pasos:

1. Seleccionar los grupos de interés más relevantes de su entidad.
2. Identificar las temáticas de sostenibilidad más significativas para los grupos de interés seleccionados.
3. Describir de forma detallada el trabajo de la entidad en la materia a través de:

Políticas: documentos formales plasmados por escrito que definen los valores y comunicaciones de la entidad detectados en la identificación de las temáticas.

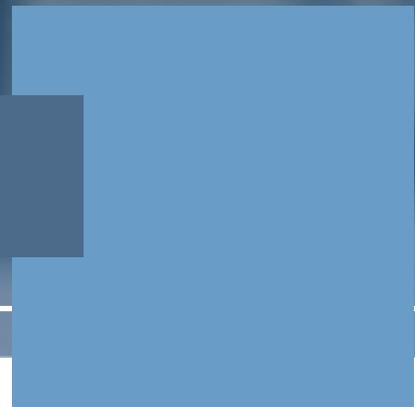
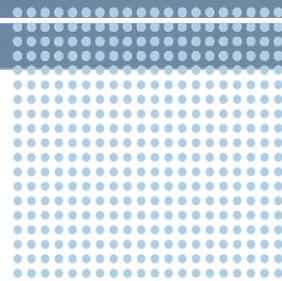
Acciones/Proyectos: las acciones ayudan a la entidad a dar forma a las políticas desarrolladas y minimizar los riesgos detectados. Las acciones deben estar planificadas en el tiempo y diseñadas en base al grupo de interés al que van dirigidas.

Herramientas de seguimiento: evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Proporcionan las herramientas para controlar el cumplimiento de las políticas y ayuda a detectar fallos en el sistema de gestión para su posterior mejora.

Indicadores de seguimiento: datos cuantitativos para medir el grado de implantación de las ideas (políticas, acciones/proyectos y herramientas de seguimiento).

El Informe de Progreso está planteado en términos de medición del progreso: no se trata de que se cumpla al 100% el primer año, el objetivo es ir progresando. El Informe de Progreso, es por tanto una demostración importante por parte de los firmantes del compromiso adquirido con el Pacto Mundial y sus Principios.

ANÁLISIS



DERECHOS HUMANOS



28

Temáticas contempladas

NORMAS LABORALES



8

Temáticas contempladas

MEDIOAMBIENTE



7

Temáticas contempladas

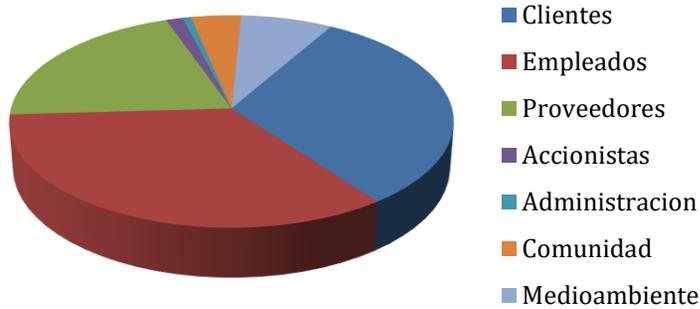
ANTICORRUPCIÓN



6

Temáticas contempladas

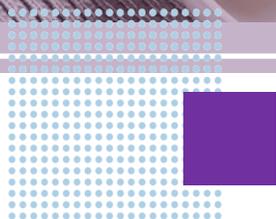
Elementos aplicados por grupos de interés





GRUPO DE INTERÉS

Clientes



Excelencia empresarial



Se trabaja cada día en transformar la gestión de operaciones hacia un modelo basado en la excelencia.

Colaboración - Acción / Proyecto

Colaboración con Sisteplant, compañía especializada en ayudar a empresas del sector industrial y de servicios en la mejora de su competitividad, apoyando en la adopción de sistemas de información de operaciones, métodos de organización y tecnologías de fabricación. En noviembre ACA recibió el reconocimiento en la categoría de Premio a la Excelencia Operacional.

Seguridad Global



Desde 2015, la compañía participa de forma voluntaria en el Programa de GSV (Global Security Verification), una auditoría que analiza de forma exhaustiva la cadena de suministro y certifica el cumplimiento de las medidas de seguridad requeridas por la Oficina de Aduanas de Estados Unidos, así como de otras normas internacionales de seguridad. En 2018, el resultado de la verificación de Ángel Camacho fue de 98 sobre 100, superando la media de 82 obtenida por otras empresas del sector. La auditoría se centró, entre otros aspectos, en procesos, procedimientos e infraestructura existentes relacionados con áreas de seguridad de la cadena de suministro, tales como, logística, seguridad física, controles de información de envío, personal de seguridad, almacenamiento y distribución, controles de acceso a la información, registro y documentación.

Objetivos marcados para la temática

Verificar de forma exhaustiva la cadena de suministro de nuestra compañía y certificar nuestro cumplimiento de las medidas de seguridad requeridas por la Oficina de Aduanas de EE. UU., así como de otras normas internacionales de seguridad.

Resolución de incidencias y satisfacción del cliente



Para medir la satisfacción de los clientes, la empresa realiza periódicamente cuestionarios online de seguimiento, donde se analizan las cuestiones básicas del modelo de negocio:

- Comunicación: facilidad en la comunicación, resolución de consultas en general, resolución de reclamaciones.
- Productos: gama, calidad, envase, etiquetado, embalaje.
- Servicio: cumplimiento de plazos de entrega, calidad de la carga y transporte, atención al cliente.
- Documentación: cumplimiento en los plazos de envío, claridad y conformidad.

Política de Calidad - Política

A través de la Política de Calidad se aplican los requisitos implícitos y explícitos de los productos de calidad, legales y de seguridad.

Servicios de atención al cliente - Acción / Proyecto

Contamos con un departamento de servicio de atención al cliente, para dar respuesta a dudas, reclamaciones...

Auditorías - Herramienta de Seguimiento

Se realizan auditorías requeridas por los clientes. La empresa es supervisada de manera periódica por sus principales clientes nacionales e internaciones como es el caso de Woolworths (Australia), Subway (USA), Tesco, Waitrose, Morrisons (Inglaterra) y Carrefour (Francia y España), entre otros. Es imprescindible superar de manera muy satisfactoria estas exigentes auditorías sobre procesos y productos, de forma que cumplan con los requisitos legales y con las disposiciones previamente establecidas en los acuerdos de negocio.

INFORME DE PROGRESO 2020

También se atienden auditorías periódicas de la Administración Pública. Son auditorías que están dirigidas a verificar el cumplimiento de requisitos legales relacionados con la Calidad y Seguridad Alimentaria. Por parte de la Consejería de Salud, de la Consejería de Agricultura y Consumo y del Servicio Oficial de Inspección, Vigilancia y Regulación del Comercio Exterior (SOIVRE).

Buzón de sugerencias - Herramienta de Seguimiento

A través de encuestas de satisfacción o a través de la web se reciben sugerencias y comentarios de los clientes que nos ayudan a mantener una escucha activa con ellos.

Encuestas de satisfacción - Herramienta de Seguimiento

Realización de cuestionarios online de seguimiento .

Gestión de incidencias - Indicador de Seguimiento

Contamos con un protocolo para la gestión de reclamaciones, donde se establece las responsabilidades, la sistemática y los criterios para tratar y controlar las no conformidades originadas en el desempeño de los proveedores, las reclamaciones de los clientes y las devoluciones de productos vendidos. Durante el 2020 se recibieron una media de 55 reclamaciones por cada 10.000 unidades vendidas. Desde el Grupo se lleva un seguimiento exhaustivo de cada reclamación. Si bien, la compañía trabaja y prioriza por la detección preliminar, dispone a su vez de una política de Retirada de Productos (Política Recall) que permite la retirada inmediata de un artículo en el hipotético y excepcional caso de producirse un fallo significativo.

Salud y seguridad de los clientes



Se ha implantado un protocolo "Cero residuos pesticidas" en las empresas agrícolas para producir alimentos seguros. Se trabaja en satisfacer las

nuevas necesidades de los consumidores innovando de manera continua para integrar estas demandas tales como productos más saludables, con menos grasas, bajos en sal o azúcar, sin gluten, aptos para personas diabéticas, entre otros. Regularmente, se realizan consultas y tests para incorporar estos requerimientos, gustos y tendencias en el proceso de producción e innovación.

Política de Calidad - Política

La Política de Calidad establece objetivos de gestión de la calidad y seguridad alimentaria, e identifica de manera permanente y sucesiva todos los procesos necesarios para el mejor desarrollo de nuestras diferentes actividades

Herramientas - Herramienta de Seguimiento

Trabajamos con un partner técnico (Global Sensory), en un análisis sensorial mensual con los consumidores, para conseguir ese testado continuo en el que los propios consumidores validan los nuevos lanzamientos, así como las innovaciones y las mejoras en los productos actuales. A partir de las sugerencias que se realizan, la empresa define el lanzamiento de nuevos productos, modificaciones o mejoras en los ya existentes.

Objetivos marcados para la temática

Avanzar en el objetivo de poner sabor en la vida de los consumidores. Para ello, continuar elaborando productos capaces de satisfacer las necesidades y gustos de todas las personas, siempre con la máxima calidad y ofreciendo alternativas cada vez más saludables y sostenibles. Involucrar al consumidor en las decisiones corporativas para que tengan cada vez más relevancia en las iniciativas de futuro. Una relación más cercana y directa, mayor participación en el desarrollo de nuevos productos y atender sus reclamaciones y demandas son clave en este proceso.

Información transparente al clientes

Se gestionan y firman contratos con toda la información del producto, precios, calidades, descuentos...

Código Ético / Conducta - Política

Código Ético de Ángel Camacho Alimentación. El Modelo de Compliance de Ángel Camacho se rige bajo los principios de transparencia, ética, diligencia y separación de funciones entre los órganos de gestión, tanto en la toma de decisiones como en la ejecución, control y seguimiento. El Modelo de Gobierno Corporativo establece directrices de actuación y comportamiento alineadas a los principios, compromisos y líneas de actuación definidas en el Código de Conducta y detalladas en las Políticas y Normas internas. El Modelo de Compliance se basa en el cumplimiento de la Ley de Sociedades de Capital, las recomendaciones del Código Ético para empresas no cotizadas, así como en las mejores prácticas del mercado en la materia. Ángel Camacho asume como principio de su comportamiento empresarial, transmitir una información veraz, completa y que exprese la imagen fiel de la compañía, de sus actividades empresariales y de su estrategia de negocio.

Protocolo de Cambio de Contraseñas - Acción / Proyecto

El departamento de Sistemas de la Información mantiene un riguroso protocolo de cambio de contraseñas para garantizar la seguridad de la información generada por la compañía.

Objetivos marcados para la temática

Promoción de una conducta ética y responsable a través del Código Ético y de Cumplimiento.

Fomento de la calidad en la entidad

La empresa apuesta por la calidad en sus productos como bandera de reconocimiento de sus marcas. Cuenta con una política de calidad que tiene como objetivo la mejora continua del producto, aplicando requisitos implícitos y explícitos en temas relativos a la seguridad alimentaria y al cumplimiento de las exigencias legales. Como garantía para clientes y consumidores se establece el sistema de gestión de la calidad y seguridad alimentaria en base a múltiples directrices. Se llevan controles de calidad en todos los procesos y se está trabajando en la implantación de un proyecto de mejora continua. La compañía dispone de las certificaciones más exigentes y prestigiosas a nivel internacional para acreditar el sistema de calidad implantado como garantía de seguridad alimentaria: BRC, ISO 9001, IFS, etc. Esto supone una total garantía para nuestros clientes.

Política de Calidad - Política

A través de la Política de Calidad se aplican los requisitos implícitos y explícitos de los productos de calidad, legales y de seguridad. .

Código Ético Comercial - Política

Regulado en el Código Ético el compromiso continuo de la compañía con la calidad total de sus productos, facilitando los recursos necesarios para alcanzar la excelencia y estableciendo las medidas apropiadas para asegurar que la Política de Calidad sea practicada por todos los empleados, especialmente aquellos involucrados en el desarrollo, manipulación, envasado o almacenamiento de los productos.

Difusión de la política - Acción / Proyecto

El departamento de Calidad entrega a todos los grupos de interés (clientes, empleados, proveedores y accionistas) un documento que incluye la política y

INFORME DE PROGRESO 2020

buenas prácticas de gestión de calidad y seguridad alimentaria.

Objetivos marcados para la temática

- Mejora continua de procesos - Objetivos dinámicos de gestión de la calidad y seguridad alimentaria. - Implicar a todo el equipo humano en el proceso de mejora continua. - Satisfacer los requisitos implícitos y explícitos de los productos, en calidad, legalidad y seguridad, y los requisitos de auditorías de terceras partes clientes. - Asegurar la disponibilidad de recursos para la consecución de los objetivos.

Blanqueo o lavado de dinero



Regulado en el Código Ético y de Comportamiento que vió la luz el último trimestre de 2015 y que entró en vigor el 1 de enero de 2016. ACA, por su objeto social, no se encuentra dentro de los sujetos responsables que engloba la Ley de Prevención de Blanqueo de Capitales, pero, aun así, y al objeto de una mayor transparencia y de la prevención de la comisión de un delito de estas características, la compañía ha establecido un protocolo simple de actuación para la detección de este delito. En este protocolo se establece que la Dirección Financiera es la encargada de la identificación de los clientes siguiendo las instrucciones contenidas en el protocolo, y siempre en comunicación con el Departamento Comercial. La empresa cuenta con una base de datos en la que registra información de cada cliente, con el fin de la prevención del blanqueo de capitales. En caso en que se perciba un alto riesgo de posible delito de blanqueo de capitales se comunica de inmediato con la Dirección General.

Código Ético / Conducta - Política

Código Ético de Ángel Camacho Alimentación .

Política de Regalos - Política

Regula y controla los posibles conflictos de intereses al recibir cualquier obsequio por un proveedor o cliente real o potencial. .

Comisión interna de control o comité ético - Herramienta de Seguimiento

La empresa cuenta con un Comité de Cumplimiento que vela y controla que todos los miembros de la compañía actúen con integridad en todas las situaciones. Los empleados comunicarán a sus superiores inmediatos o al Responsable de Cumplimiento de la empresa, toda práctica o acción que crean inadecuada, o incluso ilegal, en virtud de este Código.

Objetivos marcados para la temática

Promoción de una conducta ética y responsable a través del Código Ético y de Cumplimiento.

Relación duradera con los clientes



Para Angel Camacho Alimentación todos los clientes son importantes, se apuesta por el desarrollo de alianzas globales con clientes estratégicos con quienes se establecen relaciones de confianza a largo plazo. Este tipo de clientes es necesario para potenciar el reconocimiento y crecimiento de las marcas del Grupo en los distintos mercados. La estrecha relación con los clientes es clave para conocer y satisfacer sus necesidades y poder así crecer y evolucionar con ellos. ACA cuenta con un nutrido número de clientes históricos, con más de 20 años de relación comercial. Se gestionan y firman contratos con toda la información del producto, precios, calidades, descuentos... y se llevan a cabo acuerdos comerciales que se revisan anualmente.

Política de Calidad - Política

INFORME DE PROGRESO 2020

A través de la Política de Calidad se aplican los requisitos implícitos y explícitos de los productos de calidad, legales y de seguridad.

Servicios de atención al cliente - Acción / Proyecto

Contamos con un departamento de servicio de atención al cliente, para dar respuesta a dudas, reclamaciones...

Buzón de sugerencias - Herramienta de Seguimiento

A través de encuestas de satisfacción o a través de la web se reciben sugerencias y comentarios de los clientes que nos ayudan a mantener una escucha activa con ellos.

Gestión de incidencias - Indicador de Seguimiento

Contamos con un protocolo para la gestión de reclamaciones, donde se establece las responsabilidades, la sistemática y los criterios para tratar y controlar las no conformidades originadas en el desempeño de los proveedores, las reclamaciones de los clientes y las devoluciones de productos vendidos.

Tratamiento óptimo de las bases de datos de clientes



Se trabaja para llevar a cabo un adecuado tratamiento de los datos mediante el cumplimiento de los protocolos, los procedimientos establecidos y la legislación vigente con respecto al cumplimiento del marco regulatorio en Protección de Datos y tratamiento de la información reservada y confidencial. Se ha desarrollado e implantado el "Documento de Seguridad" donde se expone las medidas de índole técnica y organizativa que garantizan la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento de los datos de carácter personal responsabilidad del Grupo. Durante el año 2018, se ha adaptado el procedimiento interno relacionado con la Ley de

Protección de Datos, de acuerdo a las novedades normativas del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679.

Protección y confidencialidad de datos - Política

Protocolo de cambio de contraseñas - Acción / Proyecto

Está implantado un período de caducidad por el que cada usuario tiene que modificar su contraseña. Es obligatorio que la contraseña cuente con al menos ocho caracteres alfanuméricos, con objeto de proteger el acceso a los distintos equipos y de ahí a la información contenida en ellos.

Auditorías - Herramienta de Seguimiento

Se realiza un seguimiento semestral y auditorías bianuales para revisar que todo se está haciendo dentro de las directrices de la Ley de Protección de Datos (LOPD)

manual lpd - Herramienta de Seguimiento

.

Objetivos marcados para la temática

Cumplimiento del marco regulatorio en materia de protección de datos y secretos comerciales. Trabajar por la seguridad de los sistemas y de la información.

Formación para clientes



Está implantada una comunicación abierta y activa donde se realizan presentaciones para dar a conocer nuestra empresa, productos... así como, visitas guiadas mostrando nuestras instalaciones, líneas de envasado... Se analizan también sus necesidades y sugerencias. Con carácter trimestral se hace un envío masivo a todos nuestros clientes de nuestra Newsletter. En ella se incluyen las

INFORME DE PROGRESO 2020

principales noticias y lanzamientos producidos durante ese período. A través de la web y de las redes sociales, se publica e informa claramente de todas las noticias, colaboraciones y movimientos de la empresa.

Herramientas - Herramienta de Seguimiento

Se actualizan periódicamente las web, incluyendo blog con noticias, sugerencias... El equipo comercial lleva a cabo visitas a los distintos clientes ya que mantener una estrecha relación con ellos es clave para conocer y satisfacer sus necesidades y poder así crecer y evolucionar juntos. Con el fin de reforzar las herramientas que permiten estar más cerca del cliente y poder ofrecer productos de mayor valor, a finales de 2017, se implantó un CRM (Customer Relationship Management), herramienta de apoyo a la gestión de las relaciones con los clientes.

Sensibilización a clientes en sostenibilidad



Se publica e informa claramente de toda las noticias, colaboraciones y movimientos de la empresa a través de la web, redes sociales y prensa

Canales de comunicación - Acción / Proyecto

Con carácter trimestral se hace un envío masivo a todos nuestros clientes de nuestra Newsletter. En las reuniones y visitas de nuestros clientes se realizan presentaciones para dar a conocer nuestra empresa, productos, instalaciones...

Informe o Memoria de Sostenibilidad - Herramienta de Seguimiento

Difundimos nuestra Memoria de Sostenibilidad e Informe de Progreso en nuestra web y se comunica vía emailing masivo a todos nuestros grupos de interés .

Objetivos marcados para la temática

Impulso de la formación en materia de sostenibilidad con los clientes.

Accesibilidad de los productos y servicios



La empresa Ángel Camacho Alimentación dispone de una oferta completa para el sector retail y 'foodservice', así como para la industria alimentaria con todas sus marcas o incluso con marca del cliente o distribuidor. El objetivo es siempre ofrecer una calidad excepcional a un precio competitivo, acompañado de un packaging elegante e innovador. Los canales de distribución en los que opera son: - Canal retail: los productos se distribuyen directamente al consumidor final. - Canal 'foodservice': los productos son adquiridos para ser reprocesados o utilizados como ingredientes. - Industria alimentaria: el producto es reprocesado o envasado en distintos formatos o a granel para terceras empresas. El servicio a través de estos canales tiene como objetivo garantizar un servicio responsable y un suministro continuado a todos sus clientes. En septiembre 2016 se inició la venta online de aceitunas, encurtidos, mermeladas e infusiones funcionales a través de las plataformas Ulabox y Amazon, ofreciendo así una alternativa cómoda y rápida para que los consumidores puedan disfrutar de todos los productos de ACA donde quiera que se encuentren. Desde abril de 2020 se abre un nuevo canal de venta de infusiones Susarón y mermeladas La Vieja Fábrica a través de las respectivas páginas web (tiendas online propias).

Normativa Vigente - Política

Se realizan sondeos y visitas en los puntos de venta para comprobar que el producto está colocado, bien presentado y cumple las especificaciones acordadas.

INFORME DE PROGRESO 2020

Servicios de atención al cliente - Acción / Proyecto

Contamos con un departamento de servicio de atención al cliente, para dar respuesta a dudas, reclamaciones... .

Creación de una nueva Página Web - Acción / Proyecto

Contamos con una página web corporativa y de cada una de nuestras marcas Fragata, La Vieja Fábrica y Susaron donde se facilita información de nuestros productos. www.angelcamacho.com www.fragata.es www.laviejafabrica.es www.susaron.es

Número de auditorías llevadas a cabo - Indicador de Seguimiento

Atendemos auditorías en todas nuestras áreas, de calidad, de seguridad alimentaria, medioambientales, contables, financieras o de prevención. Realizamos una auditoría interna anual de tipo general, así como auto-inspecciones mensuales realizadas en nuestras distintas plantas de producción por equipos multidisciplinares (calidad, producción y mantenimiento). Estos controles nos ayudan a evaluar la adecuada y eficaz aplicación de nuestros sistemas de control interno, detectando problemas y proponiendo las acciones correctivas pertinentes. Con respecto a auditorías externas contamos con las de la Administración Pública. Son

auditorías que están dirigidas a verificar el cumplimiento de requisitos legales relacionados con la Calidad y Seguridad Alimentaria. Por parte de la Consejería de Salud, de la Consejería de Agricultura y Consumo y del Servicio Oficial de Inspección, Vigilancia y Regulación del Comercio Exterior (SOIVRE), recibimos visitas de control periódicamente. Otras auditorías externas son anuales y son realizadas por parte de organismos certificadores en base a los requisitos de estándares o normas aplicables y requisitos legales: ISO 9001: 2008, BRC, IFS y OU. Además, tenemos importantes auditorías por parte de nuestros clientes que son verificadas por un auditor subcontratado o por personal propio del cliente.

Objetivos marcados para la temática

Ángel Camacho trabaja en la innovación y diversificación de productos para satisfacer los gustos de un consumidor cada día más exigente. Explorar nuevas necesidades del mercado o buscar sabores que sorprendan a sus consumidores, constituyen las señas de identidad de la compañía. Se considera que potenciar el lanzamiento de nuevos productos es vital para estar cerca de sus consumidores, así como acercar sus productos cada día más a sus consumidores y adaptándolos a los nuevos estilos de vida y de compra.



Lucha contra la corrupción y soborno dentro de la entidad



En el año 2015 la empresa aprobó el Código Ético, en el cual se establecen los requisitos de un comportamiento responsable.

Código Ético / Conducta - Política

Código Ético de Ángel Camacho Alimentación .

Canal ético - Acción / Proyecto

ACA ha implantado la Política de Regalos. En la misma se establece que queda prohibido el pago directo o indirecto con el fin de ganar u obtener negocios, o influir inapropiadamente en el acto de cualquier persona, cliente, compañía o representante. Adicionalmente, se prohíben los sobornos y comisiones ocultas. Los profesionales no podrán percibir ninguna clase de remuneración procedente de clientes o de proveedores ni aceptar cualquier clase de remuneración ajena por servicios derivados de la actividad propia del profesional.

Canal de denuncias anónimo o confidencial - Herramienta de Seguimiento

Se debe informar de inmediato a través del buzón de denuncias al Comité de Cumplimiento sobre cualquiera de estas ofertas o proposiciones de arreglo.

Evaluación de desempeño a empleados/as



Durante los ejercicios 2020 y 2019, se ha ejecutado el Proyecto “In-Pulsa-T” o Impulsando el talento. Este programa se ha diseñado para generar espacios de crecimiento y de liderazgo de servicio

que impulsen el talento de la compañía.

Acciones de coaching - Acción / Proyecto

Para ello, se imparten sesiones de formación, mentorización y acompañamiento en liderazgo, competencias y habilidades transversales que se deben poner en práctica durante el desempeño diario. El objetivo es favorecer el cambio cultural a través de herramientas sencillas para avanzar hacia la excelencia y la mejorar de resultados.

Ambiente laboral



La empresa realizó una encuesta de clima laboral en noviembre 2020, para conocer la opinión de los trabajadores sobre determinadas áreas.

Encuesta Clima Laboral - Herramienta de Seguimiento

Completaron la encuesta de clima laboral 540 empleados, alcanzando 77,5 % de participación (3% más que la última encuesta del año 2019). Los resultados de la encuesta 2020 fueron mejores que en las 2 ediciones anteriores: * El nivel de satisfacción medio general de la empresa fue de 7,6 puntos (en una escala de 1 a 10) frente a una puntuación de 7,1 puntos de 2019. Cada una de las 37 preguntas de la encuesta hacían referencia a 5 indicadores: Compañía, Trabajo, Liderazgo, Comunicación y Motivación. Los 5 indicadores mejoraron la puntuación global con respecto a las puntuaciones de las encuestas anteriores. La mejor puntuación se obtuvo en los indicadores: Compañía: orgullo de pertenencia, prestigio organización, empresa donde crecer y desarrollarse y trabajo de calidad. Trabajo: cumplimiento de la normativa de seguridad y salud, claridad en las responsabilidades y en lo que se esperan en los puestos de trabajo, valoración positiva del liderazgo (jefe directo) y mejora de la valoración del Equipo Directivo. Los indicadores con menor índice de satisfacción fueron: Comunicación: coordinación entre departamentos, valoración del compañerismos y

INFORME DE PROGRESO 2020

aportación de sugerencias, opiniones e ideas. Motivación: retribución equitativa, proceso de promociones, valoración y reconocimiento recibidos. El 64 % de los encuestados considera en esta edición que esta encuesta será útil. Otra novedad, con respecto a años anteriores fue la inclusión de preguntas de valoración de la gestión que está realizando la empresa sobre la pandemia: El 83% de los empleados valora adecuada o muy adecuada la gestión que está realizando la empresa sobre la gestión de la pandemia para garantizar un entorno de seguridad y salud a todos los trabajadores. El 89% de los empleados valora eficaces o muy eficaces las medidas adoptadas por la empresa con respecto a la gestión de la pandemia

Diálogo social

Objetivo lograr el mejor ambiente de trabajo posible para aumentar la satisfacción de los empleados y reforzar su orgullo de pertenencia a la organización.

Herramientas - Herramienta de Seguimiento

- Delegado de Personal. - Comité de Empresa. - Los trabajadores están representados mediante representantes legales, los mismos representan al 100% de la plantilla. - A través de la intranet, los empleados disponen de un buzón de sugerencias a través del que pueden emitir quejas o sugerencias de mejora para la compañía. - Comités de Seguridad y Salud laboral en los centros de Espartinas y Morón. - Desayuno con la Dirección General, en los que los empleados tienen la posibilidad de preguntar sobre inquietudes al Director General. - Concurso Tengo una gran idea. Desde ya hace trece años, se premian las mejores ideas, propuestas y sugerencias aportadas por las personas. Reforma en fábrica, mejoras en productos, nuevos procedimientos o modificación en la forma de hacer las cosas, han supuesto importantes aportaciones y beneficios en nuestra actividad. - AC@Net, plataforma de comunicación y colaboración interna para empleados. Esta nueva herramienta, que pretende ser punto de encuentro de todas las personas de la organización,

tiene como objetivos ofrecer comunicación de valor para los trabajadores del grupo, a la vez que convertirse en una herramienta de trabajo de uso diario. Entre sus características más destacadas está la posibilidad de optimizar y digitalizar procesos de trabajo diarios que involucren a distintos departamentos, compartir en tiempo real las actualizaciones de contenidos de valor, su diseño responsive, o adaptable, para permitir accesos multi dispositivo y su naturaleza multi-idioma.

Información de las condiciones laborales en el proceso de contratación

La empresa tiene instaurado un plan de acogida para las nuevas incorporaciones.

Políticas - Política

Código Ético de Ángel Camacho

Herramientas - Herramienta de Seguimiento

El Plan de Acogida tiene como objetivo planificar la incorporación, integración y el seguimiento de los nuevos empleados que se incorporen a la empresa. Finalizado el proceso de selección y acordada la incorporación del candidato/a a la empresa, el Departamento de Personas se pone en contacto con ellos para explicarles todas las cuestiones legales y de funcionamiento interno, como son: - Contrato y condiciones salariales pactadas. Se le entregará copia del contrato y acuerdo retributivo para su firma. Modelo 145-Situación familiar - Inclusión en el sistema de Retribución Flexible. Explicar el funcionamiento de la retribución flexible - Procedimiento de horario flexible - Calendario Laboral del presente año - Procedimiento de permisos y vacaciones - Funcionamiento del programa Visual Time. Dar de alta en el sistema - Entregar las Políticas de la Compañía y demás documentación que deba conocer y firmar el recibí. - Funcionamiento de la intranet Se le hará entrega de los equipos necesarios para el desarrollo de su trabajo: ordenador, cuentas de

INFORME DE PROGRESO 2020

correo, claves de acceso, móvil, coche, tarjetas de visita, según proceda en cada caso. Mantendrá una reunión con el Departamento de Seguridad y Salud Laboral para informarle de todos los aspectos que debe conocer en materia de Seguridad y Salud Laboral. El responsable directo realizará el plan de formación con la colaboración del Departamento de Personas. El proceso de integración debe contar en todo momento con la participación de un mentor o tutor, que será el responsable directo de la persona que se incorpora, y que realizará el acompañamiento y seguimiento del proceso completo de acogida, bajo la supervisión del Departamento de Personas. Del mismo modo es imprescindible el apoyo de los responsables de los diferentes departamentos de la empresa, por lo que los implicados deberán conocer el plan de formación. Trascurridas dos o tres semanas, dependiendo del plan de acogida previsto, desde la incorporación del nuevo empleado/a se evaluará con el responsable del proceso de acogida todas las fases del mismo. El Departamento de Personas mantendrá una breve entrevista con el nuevo empleado/a para conocer su valoración del proceso de acogida y resolver dudas y/ o consultas que le hayan podido surgir.

Diversidad de la plantilla en la entidad



Cumplimos con la normativa aplicable. Disponemos de la Declaración de Excepcionalidad. Ángel Camacho Alimentación promueve la Diversidad como base de una cultura corporativa que potencia la no discriminación, la igualdad de oportunidades y la integración. Entre las distintas vías en las que se trabaja desde nuestro departamento de Personas, cabe destacar la inserción de personas con discapacidad, creando un entorno de trabajo cooperativo e inclusivo.

Código Ético / Conducta - Política

Gestión de la diversidad - Acción / Proyecto

Durante el ejercicio 2020, el número medio de personas empleadas discapacitadas ha sido de 4 empleados (5 empleados durante el ejercicio 2019). La obligación de contratación de personal con discapacidad por parte de la Sociedad Ángel Camacho Alimentación, S.L., dada la plantilla media de la misma, asciende a 1 persona. Se han llevado a cabo medidas alternativas para la contratación de personal discapacitado que han consistido en la contratación de un Centro Especial de Empleo por importe de 700.000 euros. La posibilidad de aplicar estas medidas le fue concedida con fecha 18 de enero de 2016 por parte de la Consejería de empleo, empresa y comercio de la Junta de Andalucía.

Documentos adjuntos: [Plantilla.pdf](#)
Objetivos marcados para la temática

Apostar por la diversidad como pilar fundamental que nos acerca a una sociedad diversa y cambiante.

Discriminación por raza



Cumplimos con la legislación española vigente. En el Estatuto de los Trabajadores en la sección segunda en el artículo 4 sobre derechos laborales regula: Los trabajadores tienen derecho a no ser discriminados directa o indirectamente para el empleo, o una vez empleados, por razones de sexo, estado civil, edad dentro de los límites marcados por la Ley, origen racial o étnico, condición social, religión o convicciones, ideas políticas, orientación sexual, afiliación o no a un sindicato, así como por razones de lengua, dentro del estado español.

Políticas - Política

Código Ético de Ángel Camacho

Erradicación del trabajo infantil/forzoso



Cumplimos con la legislación española vigente. El Real Decreto Legislativo 1/1995, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores, regula en su art. 6 el trabajo de los menores, prohibiendo el trabajo de los menores de 16 años. La política de contratación de la empresa no permite la incorporación de personas menores de 18 años.

Código Ético / Conducta - Política

Código Ético de Ángel Camacho Alimentación .

Inserción y accesibilidad de personas con discapacidad



Cumplimos con la normativa aplicable. Disponemos de la Declaración de Excepcionalidad.

Proyecto de Cumplimiento de la Ley LISMI - Política

Declaración de Excepcionalidad (Ley LISMI)
.Cumplimiento de la Ley LISMI

Salud y seguridad en el lugar de trabajo



Ángel Camacho Alimentación está fuertemente comprometida con la seguridad y la salud de sus profesionales, trabajando de forma constante e incansable para mejorar todos los aspectos relacionados con este ámbito y reducir la siniestralidad. Desde 2015 cuenta con la

certificación OHSAS 18001:2007 de seguridad y salud laboral, que pone de manifiesto dicho compromiso y convierte a la compañía en referente dentro del sector.

PRL - Política

Plan de prevención anual. Ángel Camacho Alimentación tiene un sólido compromiso con la prevención de riesgos laborales. Desde hace más de 15 años se llevan a cabo importantes actuaciones preventivas para mejorar continuamente las condiciones de trabajo y reducir la siniestralidad. El esfuerzo comienza a dar sus frutos ya que se ha logrado una reducción del 41% en su índice de incidencias desde 2016

Formación en seguridad y salud en el trabajo - Acción / Proyecto

Desde el ejercicio 2016, ACA puso en marcha el Programa Q-Safely para la transformación positiva de la cultura preventiva, con el asesoramiento de una empresa externa especializada. El objetivo de esta iniciativa es conseguir un trabajo sin peligro, con el fomento de actitudes proactivas para evolucionar del control de riesgos al compromiso preventivo. Este proyecto se encuentra en su segunda fase denominada “La transformación a través de la acción” en la que se está aplicando el Programa 5*Safely, que tiene como punto de partida el liderazgo de los mandos intermedios que promueve la participación de los trabajadores mediante su aportación en las reuniones de trabajo y la elaboración de sugerencias de riesgos observados, como canal de comunicación y de innovación en seguridad. Ángel Camacho Alimentación, dentro de su plan de autoprotección, llevó a cabo la elaboración, nombramiento y formación de los diferentes equipos de intervención para los tres centros de trabajo. Sólo los miembros de estos equipos están autorizados para actuar ante cualquier situación de emergencia que se pueda producir en las instalaciones. Durante el ejercicio 2017, estos equipos se integraron al organigrama del equipo de emergencias ambiental y se ofreció formación a un equipo de intervención en la empresa EBT Formación, especializada en formación de lucha contra incendios y primeros auxilios. Éstos se desplazaron hasta las instalaciones de ACA con una

INFORME DE PROGRESO 2020

unidad móvil donde llevaron a cabo diferentes actividades prácticas relacionadas con la extinción de fuegos, prácticas en situaciones de calor, procedimientos a seguir para abrir puertas en caso de un incendio y, uso y aprendizaje del manejo de extintores, entre otras. Para proteger la salud de las personas, ACA ha instalado desfibradores automáticos en las plantas y oficinas de Sevilla, dando formación sobre su uso a los empleados. Durante el ejercicio 2019, ha sido diagnosticada una enfermedad profesional a un empleado.

Certificación OHSAS 18001 - Acción / Proyecto

A través de este Sistema de Gestión Preventivo, se está mejorando la gestión interna y tenemos un mayor control y planificación de nuestros riesgos, para reducir la siniestralidad y mejorar la integración de la prevención. .

Promover hábitos de vida saludables entre los empleados - Acción / Proyecto

Desde noviembre de 2020, todas las instalaciones de la compañía son Libres de Humo. Con el establecimiento de un espacio “libre de humo de tabaco”, el principal objetivo de ACA es la promoción de ámbitos de trabajo más saludables y el fomento de la salud de nuestras personas. La implementación de esta medida está dirigida a la protección individual y colectiva, ya que de esta manera se garantizan los derechos de los no fumadores y se disminuye el consumo en los fumadores en un 30%. Además, está comprobado que este tipo de ambientes aumenta la tasa de personas que deciden dejar de fumar. Como compañía de alimentación global apostamos por trabajar con los más altos estándares de calidad y seguridad alimentaria, y promover un ambiente laboral 100% libre de humo es una garantía más que lo corrobora. Paralelamente a la implementación de esta medida, se ha puesto a disposición de todos los empleados que quieran dejar de fumar, un programa de sensibilización e información sobre las distintas posibilidades terapéuticas que existen para dejar de fumar y adquirir unos hábitos más saludables. El programa ha tenido una buena aceptación y varias personas han visto una oportunidad perfecta para conseguir el objetivo de dejar de fumar.

Auditorías - Herramienta de Seguimiento

Reconocimiento a los centros más seguros Con el fin de reconocer el compromiso con la seguridad y la prevención, la compañía premia a aquellos centros de trabajo que no han registrado accidentes de trabajo durante el año.

Contratación de mano de obra infantil



Cumplimos con la legislación española vigente. El Real Decreto Legislativo 1/1995, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores, regula en su art. 6 el trabajo de los menores, prohibiendo el trabajo de los menores de 16 años. La política de contratación de la empresa no permite la incorporación de personas menores de 18 años.

Políticas - Política

Código Ético de Ángel Camacho

Igualdad de género



El 21/04/2016 la empresa firmó con el comité de empresa el Plan de Igualdad. El ámbito temporal del Plan de Igualdad es de 5 años.

Código Ético / Conducta - Política

Código Ético de Ángel Camacho Alimentación .

Plan de Igualdad - Política

Desde 2016, Ángel Camacho Alimentación cuenta con un Plan de Igualdad que garantiza el mismo trato y oportunidades a los trabajadores independientemente de su género. De este modo se favorece la contratación

INFORME DE PROGRESO 2020

por criterios exclusivamente profesionales y no existen diferencias significativas en materia de retribución, a pesar de que se trata de un sector con mayor presencia histórica de hombres. A finales de 2020, el porcentaje de mujeres en la compañía roza el 66 por ciento.

Política Retributiva - Política

El Plan de Igualdad de ACA tiene entre sus objetivos impulsar y asegurar la igualdad de trato en materia retributiva entre hombres y mujeres. Para ello, lleva a cabo una serie de medidas que permitan garantizar esta igualdad. Dado que, se advierten por la Dirección ciertas diferencias en materia retributiva, existiendo un mayor número de hombres que perciben un salario más elevado, esta diferencia aumentaba si se tiene en cuenta el tramo variable del salario. Todo ello se debe a la existencia de un mayor número de hombres que de mujeres en puestos técnicos y de responsabilidad, con categorías profesionales más altas y donde los salarios son superiores. Durante el ejercicio 2020 se le ha dado un incentivo mensual de 100 euros a los trabajadores de la fábrica por asistir durante la pandemia a las instalaciones. La compañía ha llevado a cabo una serie de acciones para garantizar que la retribución de sus empleados y empleadas se determine en función del cargo, las aptitudes, habilidades y logros profesionales de cada trabajador en particular, justificándose las diferencias que puedan existir de forma objetiva y proporcional. Las principales acciones han sido las siguientes: - Garantizar la percepción de un salario fijo, variable y en especie, así como de beneficios sociales, sin distinción alguna por razón de sexo, estableciendo un sistema retributivo claro y transparente. - Garantizar el mantenimiento de un sistema retributivo basado en la valoración de los puestos de trabajo y en los resultados obtenidos, con independencia de las personas que ocupan los puestos. - Identificar y definir de forma clara aquellos factores que, en un momento determinado, pueden motivar la atribución de una determinada ventaja salarial a los efectos de evitar que su implantación suponga, por razón de su origen, una desventaja de un sexo respecto de otro. El Comité de Seguimiento del Plan de Igualdad, comprueba con carácter anual que las acciones antes citadas se llevan a cabo. (ver anexo Remuneración media) Brecha salarial La brecha salarial se mide como la diferencia entre la remuneración media percibida por hombres y la percibida por mujeres, y se expresado como un

porcentaje sobre la remuneración media de mujeres. La brecha salarial de presente en las Sociedades ubicadas en España durante los ejercicios 2020 y 2019 ha ascendido a 16,37% y 47,47%, respectivamente. Durante los ejercicios 2020 y 2019, la brecha salarial en Polonia y Estados Unidos asciende a 27,66% y 40,18%, respectivamente. Actualmente, la diferencia entre salarios se debe, principalmente, a la mayor proporción de hombres que presentan determinadas categorías profesionales, y que coinciden que son las que tienen una remuneración media superior. La compañía se está esforzando para que dicha proporción sea más equilibrada cada ejercicio. Remuneración del Administrador Único Las remuneraciones devengadas durante el ejercicio 20 por el Administrador Único de la Sociedad Dominante Grupo Ángel Camacho, S.L., en concepto de sueldos y salarios como directivo de la Sociedad, ascienden a un importe de 178 miles de euros (145 miles de euros en 2019). En la nota 24.3 de la memoria adjunta se detalla lo anteriormente expuesto.

Diagnóstico de Igualdad - Acción / Proyecto

Informe diagnóstico situación Igualdad de género .

Auditorías - Herramienta de Seguimiento

El Comité de Seguimiento del Plan de Igualdad, comprueba con carácter anual que las acciones se están llevando a cabo.

Documentos adjuntos: [Remuneracion.pdf](#) Objetivos marcados para la temática

- Promover la igualdad de trato y de oportunidades entre los trabajadores y las trabajadoras de la empresa, garantizando las mismas oportunidades de acceso al empleo, a su desarrollo profesional y a las condiciones de trabajo. - Adoptar medidas específicas, a favor de las mujeres y hombres en el acceso a determinados puestos de trabajo y departamentos ocupados mayoritariamente por personas de un sexo, cuando no exista presencia equilibrada, es decir, que las personas de un sexo sean menos del 40% del total de la plantilla, respetando siempre los escalafones vigentes. - Promover criterios homogéneos en la empresa en materia de gestión de Recursos Humanos que garantice la plena igualdad de oportunidades de trabajadores. - Llevar a cabo acciones de sensibilización del personal de

INFORME DE PROGRESO 2020

la entidad sobre la igualdad de trato y oportunidades. - Garantizar la promoción profesional mediante el establecimiento de criterios que aseguren el reconocimiento de los méritos y capacidades demostrados en el desempeño del trabajo. - Impulsar y asegurar la igualdad de trato en materia retributiva entre hombres y mujeres - Fomentar medidas que favorezcan la conciliación de la vida laboral con la vida familiar y personal de los trabajadores de ACA.

Formación al empleado/a



La empresa invierte y potencia la formación de todos los empleados. La formación es continua y adaptada a las necesidades de los trabajadores y de la empresa. Durante el ejercicio 2019 ha invertido en formación de su plantilla más de 92.660 euros.

Plan de Formación y Desarrollo - Política

Plan de formación anual 2020 Planes de acción y desarrollo. Plan de formación Anual 2020 Planes de acción y desarrollo. Las principales acciones llevadas a cabo durante ese horizonte temporal han sido las siguientes: - Idiomas. Debido a la internacionalización y vocación global de ACA, es imprescindible un equipo multilingüe. Se apuesta por la formación en idiomas, con programas presenciales, online e intensivos. - Coaching directivo y coaching apreciativo. Herramientas para impulsar proyectos comunes con una visión compartida para mejorar las competencias de comunicación, coordinación y trabajo en equipo. - Área técnica: con programas específicos sobre la electricidad, mecánica y neumática. - Plan formativo para la certificación en el sistema Lean Manufacturing, se ha formado a mandos intermedios en el nivel Yellow Belt y a personas del equipo de mejora continua en el nivel Green Belt. - Formación en Prevención de Riesgos laborales. Se realizan acciones de formación de forma continua.

Kit formativo de bienvenida - Acción / Proyecto

Los técnicos de prevención del departamento de seguridad y salud laboral, han impartido formación

preventiva inicial, de acuerdo con el Art. 19 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, a todas las personas que se incorporan a la empresa, incluidas aquellas que desarrollan prácticas de estudio. En 2019, se ha impartido formación interna en esta materia a 237 trabajadores.

Evaluación de la Formación - Indicador de Seguimiento

Se llevan a cabo cuestionarios de satisfacción a los empleados sobre los cursos recibidos.

Objetivos marcados para la temática

Mejorar las capacidades y competencias de la plantilla a través del Plan de Formación, es el vehículo perfecto para desarrollar el talento y sacar todo el potencial de los empleados.

Contratar empleados en función de sus aptitudes profesionales



En nuestro procedimiento de selección se define, previamente, el perfil del puesto que hay que cubrir y se selecciona, mediante entrevistas, a la persona que se ajusta al perfil del puesto. Adicionalmente, ACA adopta medidas específicas, a favor de las mujeres u hombres en el acceso a determinados puestos de trabajo y departamentos ocupados total o mayoritariamente por personas de un mismo sexo, cuando no exista presencia equilibrada, es decir, que las personas de un sexo sean menos del 40% del total de la plantilla, respetando siempre los escalafones vigentes. Las medidas que se ponen en práctica en materia de selección de personal para alcanzar los dos objetivos citados son las siguientes: - Formación de las personas encargadas de los procesos de selección para llevarlos a cabo en plena igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. - No utilización de lenguaje sexista en las ofertas de empleo que se realiza mediante distintos medios. -

INFORME DE PROGRESO 2020

Garantizar que la evaluación de los candidatos/as se realiza en base a los requisitos del puesto de trabajo con objetividad, transparencia e igualdad de oportunidades. - En las ocasiones en las que se contrate a consultoras de selección externas para esta tarea, se asegurará de que la entidad disponga de criterios aplicables que aseguren la igualdad entre candidatos y candidatas, y de informar a la contratista del contenido de su Plan de Igualdad y de las medidas adoptadas.

Políticas - Política

Código Ético de Ángel Camacho

Conciliación familiar y laboral



La empresa fomenta medidas que favorecen la conciliación de la vida laboral con la vida familiar y personal de los empleados.

Plan de Igualdad - Política

Uno de los principales objetivos de actuación del Plan de Igualdad es fomentar medidas que favorezcan la conciliación de la vida laboral con la vida familiar y personal de los empleados.

Código Ético / Conducta - Política

Código Ético y de Comportamiento de Ángel Camacho .

Medidas de conciliación (Horario flexible, teletrabajo, etc.) - Acción / Proyecto

La empresa garantiza el ejercicio efectivo de cualquier derecho reconocido legal y convencionalmente en materia de igualdad y muy especialmente aquellos ligados, directa o indirectamente, a la maternidad / paternidad y a las responsabilidades familiares. En administración hay jornada flexible por lo que las

personas de administración tienen flexibilidad para entrar entre las 8:00 y las 9:00 y salir entre las 14:00 y las 15:00, dejando a su elección las tardes que va a trabajar. Se ha implantado las siguientes medidas: - Implantación de un horario flexible para el personal de administración y una jornada continua, cuando no se trabaja a turnos, para el personal de fábrica. - Compromiso con la información de todos los trabajadores sobre las medidas de conciliación de la vida laboral y personal previstas por la legislación y aprobadas en la Ley 3/2017, y las existentes en cada momento. - En el periodo de reducción de jornada por lactancia, siempre que no haya sido acumulado, el trabajador tendrá flexibilidad en la elección de horarios de trabajo dentro de su jornada ordinaria. - ACA garantizará que el ejercicio de los derechos relacionados con la conciliación no suponga un menoscabo para los trabajadores/as. - ACA garantizará que las personas que se acojan a una jornada reducida, o estén en excedencia por motivos familiares, puedan participar en los cursos de formación. - Se analizará, en cada caso, la posibilidad de cambio de puesto de trabajo y turno para aquellas personas que lo soliciten por motivos de conciliación familiar debidamente acreditada, siempre sobre la base de igualdad y seguridad. - Desde el inicio de la pandemia, el personal de administración ha pasado a teletrabajar en su totalidad, aportando la empresa todos los medios técnicos necesarios.

Comisión de seguimiento en materia de igualdad - Herramienta de Seguimiento

El Comité de Seguimiento del Plan de Igualdad revisa, en las reuniones que lleva a cabo cada año, que se estén cumpliendo las acciones establecidas en el Plan. Entre otros puntos se revisa que los empleados/as que hayan solicitado reducción de jornada se les haya respetado el horario solicitado.

Protección de nuestras personas frente al Covid19



INFORME DE PROGRESO 2020

Desde el inicio del primer estado de alarma por el COVID19, aprobado por el Gobierno de España el 14 de marzo de 2020, hasta su finalización el 21 de junio del mismo año, las oficinas de todas nuestras Unidades de Negocio fueron desalojadas instaurándose de forma casi inmediata el teletrabajo. Así mismo, desde el punto de vista de producción, durante el estado de alarma y dado que somos considerados un sector esencial, hemos conseguido mantener la actividad normal de producción, siempre desde una estrategia de protección de la salud de los empleados de fábrica, así como intentando mantener el nivel de servicio a todos nuestros clientes. Gracias a los procedimientos implantados, siempre priorizando en la protección de nuestros trabajadores, y gracias al esfuerzo de todos y cada uno de los empleados, hemos logrado mantener la actividad en todo momento, el servicio a nuestros clientes, consiguiendo el objetivo prioritario de protección a nuestros empleados.

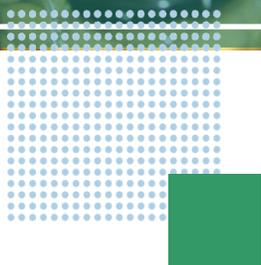
Herramientas - Herramienta de Seguimiento

Medidas más relevantes que se han implantado. Seguridad de nuestras personas: Entrega de mascarillas a cada trabajador; nuevos horarios de entrada de cada turno para evitar aglomeraciones; estudio individualizado de aquellas personas pertenecientes al grupo de riesgo (personas de más de 60 años, personas con diabetes, con patologías crónicas, embarazadas,

etc.); limpieza y desinfección continua en cada cambio de turno, etc. Se han extremado las medidas relativas a la seguridad y salud de nuestras personas. Refuerzo preventivo en las plantas Se ha reforzado la prevención en las plantas a través de la colocación de mamparas de seguridad en los puestos de envasado y en las oficinas de almacén. Se han dividido los vestuarios de los trabajadores en distintas salas. Se ha identificado un aseo y vestuario exclusivo para personal externo con objeto de garantizar la distancia de seguridad. Plan de contingencia A una larga batería de acciones hay que unir la elaboración un plan de actuación, un plan de contingencia, para actuar con celeridad frente a eventuales cambios que se puedan producir (algún trabajador de positivo por Covid19, nuevas directrices por parte del gobierno, etc.). Auditoría de Sanidad vinculada al Covid19 de la Junta de Andalucía para verificar todas las medidas adoptadas. Entre todos lo superaremos! Con el lema “Entre todos lo superaremos!”, se llevó a cabo una campaña de comunicación interna informando de las medidas preventivas, la situación de la compañía, recomendaciones... Además, se han implantado nuevos canales de comunicación como una lista de distribución por un WhatsApp corporativo o la instalación de pantallas de televisión en los comedores de las fábricas, que han supuesto una comunicación directa y ágil con todos los empleados. Se difunden mensajes para reforzar y recordar las buenas prácticas, medidas higiénicas para evitar el contagio, así como, comunicados de agradecimiento, motivacionales, videos didácticos, concursos destinados al entretenimiento de las familias durante el confinamiento, etc

GRUPO DE INTERÉS

Proovedores



Sensibilización a proveedores en sostenibilidad

Se informa a los proveedores de nuestros avances en materia RSE.

Colaboración - Acción / Proyecto

Se promueven iniciativas con los proveedores, como trabajo conjunto para la reducción de residuos y gasto energético, fomento del uso de materiales respetuosos con el medioambiente como el papel reciclado o de bosques sostenibles o reutilización de residuos que puedan volver a incorporarse al ciclo de vida y generar nuevos productos. En definitiva, se está trabajando en la economía circular.

Medidas de ahorro - Acción / Proyecto

PROYECTO TOP PROCESS: PROCESOS MÁS EFICIENTES ACA concluyó en 2019 el desarrollo del proyecto TOP PROCESS, diseñado para optimizar el proceso de producción de la aceituna de mesa. Como parte de este, desde 2016 ha desarrollado nuevas técnicas de procesado, ha introducido innovaciones y mejoras en las técnicas ya existentes y, junto con los agricultores, ha explorado acciones en campo que repercutan positivamente en la calidad de la materia prima en fábrica. La iniciativa ha sido cofinanciada por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

OPTIMIZACIÓN REDUCCIÓN PLÁSTICO BOLSAS: Nuestras bolsas doy pack 70 g y pouches 30 g y 20 g base aluminio para envasado de aceitunas sin salmuera, estaban elaborados por un complejo multicapa donde la última capa, la de PP, tenía un espesor de 80 micras. Se trabajó junto al proveedor en reducir la capa de PP de 80 micras a 60 micras para así obtener un doy pack más maleable, flexible y sostenible. El ahorro en PP, ha sido en torno a 5.500 kg (1% de impacto en el producto final).

Informe o Memoria de Sostenibilidad - Herramienta de Seguimiento

Difundimos nuestra Memoria de Sostenibilidad e Informe de Progreso en nuestra web y se comunica vía e-mailing masivo a todos nuestros grupos de interés .

Evaluación de proveedores en aspectos de RSE



Estamos certificados BRC y IFS, certificaciones que nos exigen realizar evaluaciones de los proveedores al menos una vez al año. Implantación del proyecto "Camacho Integra" un sistema de evaluación de proveedores de aceituna (agricultores) que nos permite controlar la aceituna de mesa desde el campo hasta los lineales de los puntos de venta, gestionando la calidad y garantizando la seguridad alimentaria.

Política de Calidad - Política

A través de la Política de Calidad se aplican los requisitos implícitos y explícitos de los productos de calidad, legales y de seguridad.

Código Ético / Conducta - Política

Código Ético de Ángel Camacho Alimentación.

Revisiones periódicas - Acción / Proyecto

Anualmente se realizan auditorías a los distintos proveedores. Desde el periodo 2016-2017, se está realizando un gran esfuerzo en la integración de los proveedores en la cadena de valor. De esta forma, en 2020, más del 75% de las compras de proveedores de aceitunas verdes provienen ya de proveedores totalmente integrados. A través de Camacho Integra, además de controlar técnicamente la totalidad de las necesidades de compras de aceitunas de nuestra empresa, conseguimos tener con nosotros a los mejores agricultores y asesorarlos para que tengan una mayor eficiencia en sus fincas, alcanzando ahorros muy significativos.

Integración de proveedores en la cadena de valor - Acción / Proyecto

Puesta en marcha en 2017 del proyecto “Camacho Integra”, un novedoso sistema de evaluación de agricultores. El objetivo es involucrar a los agricultores en la cadena de valor para que la compañía pueda controlar técnicamente sus necesidades de compras y asesorarles para obtener una mayor eficiencia en sus fincas. Así, además de alinear a ACA con sus proveedores, se garantiza la seguridad alimentaria y el correcto proceso de producción de la aceituna, libre de residuos, para su perfecta comercialización: del olivo a la mesa. A través de Camacho Integra, además de controlar técnicamente la totalidad de las necesidades de compras de aceitunas de nuestra empresa, conseguimos tener con nosotros a los mejores agricultores y asesorarlos para que tengan una mayor eficiencia en sus fincas, alcanzando ahorros muy significativos.

Auditorías - Herramienta de Seguimiento

Difusión de un boletín informativo por parte de "Camacho Integra" destinado a los agricultores integrados en el programa, que recoge datos extraídos de 19 estaciones de control colocadas en distintas parcelas, supervisadas por los Servicios Técnicos de Opracol y Ángel Camacho Alimentación. Se trata de una útil herramienta para aumentar el conocimiento sobre las distintas plagas y enfermedades que van aconteciendo a lo largo de la campaña.

Porcentaje de proveedores que ha firmado el nuevo Código de Conducta - Indicador de Seguimiento

A todos los proveedores se les envía la Guía de Proveedores y el Código Ético, que tienen que aceptar y firmar como condición para ser proveedor de Ángel Camacho Alimentación.

Contratar a proveedores que cumplan con criterios de RSE



La Guía de Proveedores contempla que los proveedores con los que trabajamos cumplan con los criterios de RSE

Política de Compras - Política

La Guía de Proveedores regula y define los requisitos indispensables que cualquier proveedor de ACA debe cumplir .

Crear Sistema de Clasificación Proveedores - Acción / Proyecto

Se ha definido un exhaustivo método de evaluación que clasifica a los proveedores en tres grupos: A: cumplen todos los requisitos tanto técnicos como de calidad para ser suministradores de ACA. B: aquellos que no cumplen al 100% los requisitos y se les proporciona un plazo para adecuar y adaptar sus procesos para lograrlo. C: no cumplen los requisitos y no se prevé que lo hagan. A finales de 2020, el 95% de los proveedores contaba con la clasificación A, mientras que el 5% disponía de la B.

Homologación de proveedores - Herramienta de Seguimiento

El proceso de evaluación de proveedores es transparente y cuenta con la colaboración tanto de las empresas del Grupo, como de los propios proveedores. A todos los colaboradores se les envía la Guía de Proveedores y el Código Ético que tienen que aceptar y firmar como condición indispensable para trabajar con la compañía.

Gestión de incidencias - Indicador de Seguimiento

Contamos con un protocolo para la gestión de reclamaciones, donde se establece las responsabilidades, la sistemática y los criterios para tratar y controlar las no conformidades originadas en el desempeño de los proveedores, las reclamaciones de los clientes y las devoluciones de productos vendidos. Se realiza un registro diario de incidencias por proveedor y mensualmente se elabora un informe con el número total y las soluciones/mejoras planteadas para reducirlas.

Relación duradera con los proveedores

El objetivo de ACA es asegurar el suministro de las mejores materias primas, así como del resto de ingredientes o componentes necesarios para la producción de los productos que comercializa, tanto en términos de calidad como de seguridad alimentaria. Por ello, es fundamental contar con proveedores del máximo nivel, que aporten su calidad y excelencia al Grupo. Gracias a este compromiso de aceptación de principios clave en desarrollo profesional no solo se formalizan los contratos de compra-venta, también se fomentan las relaciones a largo plazo que han permitido al Grupo contar con proveedores históricos con los que se trabaja desde hace más de 25 años. En los contratos firmados con sus proveedores, ACA incluye en el clausulado las responsabilidades en materia de Seguridad y Salud, Prevención y Medioambiente de los mismos. Adicionalmente, en los contratos de compras de aceituna el proveedor se compromete a garantizar la trazabilidad de los lotes que suministrará. En los contratos también se especifica que ACA ha llevado a cabo la aprobación de su Código Ético y el proveedor asume y acepta el mismo, comprometiéndose a poner en conocimiento del Comité de Cumplimiento las conductas contrarias al Comité Ético que detecte en el transcurso de su relación.

Código Ético / Conducta - Política

Código Ético de Ángel Camacho. Contamos con un equipo que trabaja para asegurar que todas las decisiones, procesos y objetivos estratégicos se integren dentro de los principios establecidos en dicho Código.

Política de Compras - Política

La Guía de Proveedores regula y define los requisitos indispensables que cualquier proveedor de ACA debe cumplir.

Política de Calidad - Política

A través de la Política de Calidad se aplican los requisitos implícitos y explícitos de los productos de calidad, legales y de seguridad.

Crear Sistema de Clasificación Proveedores - Acción / Proyecto

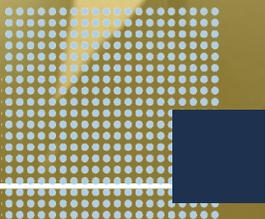
Clasificación ABC de proveedores .

Número de quejas y consultas de/sobre los proveedores - Indicador de Seguimiento

Se realiza un registro diario de incidencias por proveedor y mensualmente se elabora un informe con el número total y las soluciones/mejoras planteadas para reducirlas.

GRUPO DE INTERÉS

Socios / accionistas



Transparencia en la exposición de la información

De forma clara y transparente se comparte la realidad económica y financiera de la compañía, así como la situación sectorial, cambios organizativos o estratégicos.

Documentos adjuntos: [Resultados.pdf](#)

Relación duradera con socios/accionistas

La empresa es 100% familiar y tiene una clara visión de largo plazo. Actualmente está dirigida por la cuarta generación de la familia Camacho. Las relaciones de largo plazo se manifiestan en tres ámbitos: con los empleados, con los proveedores y con los clientes.

Protocolo familiar - Herramienta de Seguimiento

Por su condición de empresa familiar, la compañía cuenta con un protocolo específico para la regulación, la organización y la gestión interna de las relaciones entre la familia, la compañía y sus propietarios, y está orientado a dar continuidad a las futuras generaciones.

Este protocolo familiar regula aspectos como la incorporación de familiares a puestos ejecutivos, la formación y motivación de los descendientes o la política de dividendos.

Satisfacción de expectativas

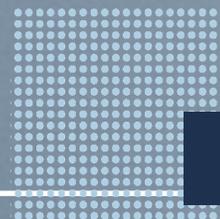
Con carácter semestral se realizan reuniones para mantener informados a los accionistas.

Plan de negocio - Política

Puesta en marcha del Plan Evolución, nombre que recibe el Plan Estratégico 2019-2023, y que será clave para conseguir los objetivos definidos. La máxima de esta hoja de ruta es continuar con la evolución de compañía iniciada hace unas décadas, un proceso que está permitiendo pasar de ser una empresa eminentemente aceitunera a una de alimentación global. El objetivo es mejorar los niveles de rentabilidad, pero siempre manteniendo un equilibrio entre Propiedad, Familia y Empresa, tres pilares en los que se sustenta la compañía. Entrada en el accionariado de Cartier Saada en 2019, al adquirir Mario Camacho Foods, el 10% de esta empresa marroquí. Adquisición del 15% de la empresa griega Mani Foods S.A. Esta compañía, 100% familiar, que pasará a denominarse Mani Camacho Foods, es una de las principales productoras y exportadoras mundiales de la variedad de aceitunas Kalamata con denominación de origen.

GRUPO DE INTERÉS

Administración

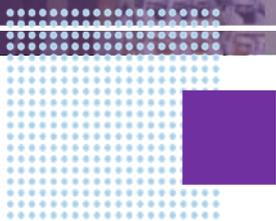


Contratos transparentes con la administración pública

Código Ético / Conducta - Política

Código Ético de Ángel Camacho Alimentación .

GRUPO DE INTERÉS Comunidad



Contribución de la empresa al desarrollo local



La sede y los centros de producción de nuestra compañía se localizan en la localidad sevillana de Morón de la Frontera, zona productora de aceituna de mesa. Colaboramos con nuestra comunidad generando empleo, ya que más del 90% de nuestros empleados son de la zona. Otra de las vías para llevar a cabo esta contribución, se encuentra en la estrategia de compras implantada por nuestra compañía por la que se prioriza las relaciones con proveedores locales. Año tras año se ha ido incrementado esta colaboración, llegando en 2020 a que más del 70% de las compras se realizaran a proveedores del entorno más cercano, prioritariamente en toda la zona de Andalucía y Extremadura. Del total de las compras necesarias para llevar a cabo nuestra actividad, el 53% suponen la adquisición de materia prima (aceitunas, aceite, alcaparras...), un 20% corresponden a envases y embalajes y el 27% restante a otros productos como combustible y otras materias auxiliares. Fomento del empleo ya que más del 90% de las personas que forman parte de la plantilla de Ángel Camacho son naturales de Morón de la Frontera, lo que favorece el desarrollo y la prosperidad de empleo la zona.

Inversión social



La compañía realiza acciones de patrocinio deportivo y donación de alimentos, principalmente, como grupo socialmente responsable. En el ámbito de la donación de alimentos realiza las siguientes colaboraciones: - Fundación Banco de Alimentos de Sevilla. Desde 1995, la compañía coopera con esta entidad para

paliar las necesidades de las personas más necesitadas en la provincia de Sevilla mediante la donación de productos. En 2020 la compañía ha entregado a la Fundación más de 200.000 kilos de alimentos. - Fundación Bangassou. GAC colabora desde hace años con esta entidad, a la que realiza aportaciones de alimentos para que pueda distribuirlos posteriormente la República Centroafricana, país en el que desarrolla sus actividades. - Fundación Auténticos. A través de sus marcas La Vieja Fábrica y Fragata, ACA ha colaborado en la I Gala Benéfica de la Fundación Auténticos, creada por un grupo de padres de niños con necesidades especiales para favorecer su integración en la sociedad y mejorar su calidad de vida. La gala sirvió para recaudar fondos para la investigación científica de enfermedades raras y la realización de talleres formativos enfocados a los profesionales que intervienen en la educación de alumnos con necesidades especiales. - Fundación Signos Solidarios: Desde 2018, colabora con esta asociación que subvenciona proyectos de promoción humana en España y América Latina. - Lucha contra el cáncer de mama. La marca Fragata ha participado en la campaña solidaria

Colaboración con el entorno local - Acción / Proyecto

La empresa colabora activamente con acciones de carácter local: patrocinio deportivo, donación de alimentos, colaboración diversas entidades locales, etc.

Alianzas entre empresas y tercer sector



Participamos activamente en diferentes asociaciones sectoriales: Asemesa, Asoliva, FIAB, etc. Adhesión en 2016 al Decálogo de Empresas Responsables de Sevilla junto a más de una veintena de entidades. La firma de este Decálogo

INFORME DE PROGRESO 2020

puso en marcha un programa de actividades para promover las buenas prácticas en materias tan importantes como: recursos humanos, la gestión de clientes, la relación con los proveedores, el respeto al medioambiente, la transparencia y el buen gobierno, el compromiso con la sociedad y la generación de valor compartido. Iniciativa de la IGP de las Aceitunas Manzanilla y Gordal de Sevilla Asociación que apuesta por unir al sector de la aceituna de mesa sevillana, valorizar, diferenciar y defender productos de calidad, en un mercado globalizado, aunando fuerzas e intereses para buscar nuevas oportunidades de negocio que incrementen el consumo nacional de aceitunas y la búsqueda de nuevos mercado.

Política de RSE - Política

Se realiza con carácter bianual una Memoria de Sostenibilidad .

Gestión sostenible de recursos alimentarios



La prevención del desperdicio y la gestión sostenible de los recursos alimentarios es un compromiso clave para ACA, que está estrechamente relacionado con su negocio. Por este motivo integra en su actividad diaria una serie de medidas que contribuyen con el objetivo de sensibilizar para reducir el desperdicio de alimentos. Desde 2013 ACA participa en el programa “La alimentación no tiene desperdicio, aprovéchala”, de la Asociación de Fabricantes y Distribuidores, AECOC. Esta iniciativa se orienta a sensibilizar a la sociedad sobre la problemática del desperdicio de alimentos y a promover prácticas de prevención y eficiencia, así como maximizar el aprovechamiento del excedente producido por empresas del sector. Además, desde 2013 colabora con la iniciativa de carácter autonómico “Andaluces

Compartiendo”, de la Asociación Empresarial Alimentos de Andalucía Landaluz, y la Fundación Cajasol. Esta campaña de acción social realiza una gran cantidad de actividades a lo largo del año con el objetivo de recoger alimentos para ayudar a las familias más desfavorecidas de Andalucía. La campaña final 2020 de Andaluces Compartiendo se ha cerrado con la cifra de 3.500.000 kilos de producto aportado, ayudando a más de 125.000 familias.

Invertir en las generaciones del futuro



Colaboración con la Universidad de Sevilla, así como con centros de formación profesional de Grado Medio y Grado Superior (de Morón de la Frontera y de otras localidades cercanas) para que los alumnos de dichos centros realicen sus prácticas académicas formativas en la compañía.

Colaboración - Acción / Proyecto

Trabajamos con proveedores que favorecen la integración de personas con minusvalía. Trabajamos conjuntamente con Universidades en el desarrollo de proyectos estratégicos.

Solidaridad Covid19



Continuando con su vocación social orientada a apoyar a los colectivos más necesitados, está llevando a cabo una intensa labor solidaria durante la crisis sanitaria que ha provocado el Covid19.

Colaboración - Acción / Proyecto

Las ayudas, centradas sobre todo en la donación de

INFORME DE PROGRESO 2020

alimentos a colectivos muy afectados por la crisis sanitaria, se han focalizado en localidades con fuerte vínculo con nuestro grupo de alimentación: Morón de la Frontera y Espartinas en la provincia de Sevilla, y Otero de las Dueñas, en León. De forma paralela, también se han entregado lotes de productos a colectivos con gran protagonismo en esta crisis, como son el sanitario, a través de la distribución en hospitales, ambulatorios y centros de atención, o las fuerzas de seguridad local y nacional, y el ejército. Destaca con relación a este último colectivo la donación hecha desde nuestra unidad de negocio Infusiones Susarón en León a la Unidad Militar de Emergencia (UME) para distribuir entre varios hospitales de la ciudad de Madrid. El año 2020 se ha cerrado con más de 100.000 kilos de alimentos donados, esperando haber aportado nuestro granito en esta difícil situación y mostrando nuestra vertiente más solidaria. Participación en la puesta en

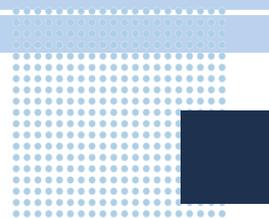
marcha de un plan de apertura de la hostelería post Covid-19 denominado “Todos con la Hostelería”. Esta iniciativa, promovida por la organización empresarial Hostelería de España, AECOC y la Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB), y presentada ante las autoridades sanitarias gubernamentales para su consideración, tiene como objetivo impulsar la reactivación del sector y recuperar cuanto antes, en condiciones de máxima seguridad, la actividad paralizada por la crisis sanitaria.

Objetivos marcados para la temática

A lo largo de 2021 se seguirá dando continuidad a nuestra labor social.

GRUPO DE INTERÉS

Medio ambiente



Consumo de la entidad



Materias Primas, Envases y Embalajes Dada su actividad, envasa aceitunas, mermeladas e infusiones, así como otros productos para su posterior venta. Adicionalmente, en el proceso productivo consume envases y embalajes. Los datos de consumos de envases vienen recogidos en la Declaración de Ecoembes de Ángel Camacho Alimentación, S.L. Si bien se trata de la que registra mayores consumos, existen otras que, aunque en menor medida, también registran los mismos. Se está llevando a cabo acciones, en la actualidad, para disponer de los datos relativos al consumo de envases y embalajes del resto de empresas en ejercicios siguientes. Agua Tipo de instalación del consumo (m3) 2020 2019 Fábrica 368.490 378.247 Explotaciones agrícolas 2.041.000 829.000 Total 370.531 1.207.247 ACA utiliza el agua, principalmente, para el riego de sus explotaciones agrícolas y los procesos productivos que lleva a cabo en sus instalaciones fabriles. ACA promueve la reducción en el consumo de agua mediante la aplicación de nuevas tecnologías y procesos de producción más eficientes, las acciones dirigidas a la concienciación y formación de los empleados, las inspecciones de las instalaciones para detectar fugas, la instalación de grifos temporizados y sistemas de corte, entre otras iniciativas, han permitido reducir de forma significativa la huella hídrica. La reducción de la huella hídrica operacional ha sido del 10,1% desde el año 2015. Adicionalmente, la empresa ha llevado a cabo las siguientes medidas para una mayor reducción del consumo de agua: - Realizar campañas de información, formación y concienciación entre los empleados para el ahorro y uso eficiente del agua durante el proceso productivo. - Inspecciones de las instalaciones para detectar posibles fugas o derrames. - Instalar grifos temporizados y sistemas de corte que eviten la posibilidad de que se queden abiertos. - Emplear nuevas tecnologías y procesos

de producción ahorradores de agua. - Utilizar métodos secos como la vibración o aire comprimido para el deshuesado o transporte del hueso. - Usar para el proceso industrial y limpieza de instalaciones agua potable a la presión adecuada y a la temperatura necesaria, evacuándola y segregándola convenientemente a través de un desagüe acondicionado. - Reducir, Recuperar y Reutilizar el agua siempre que los protocolos de higiene y seguridad alimentaria lo permitan. - Limpiar las zonas de almacén asfaltadas mediante barredoras mecánicas para ahorrar agua en la limpieza. - Instalar en los servicios higiénico-sanitarios dispositivos limitadores de presión y difusores, ya que permiten una limpieza correcta con un menor consumo de agua. - Utilizar aparatos sanitarios con sistemas de ahorro de agua, por ejemplo, de doble pulsación. - Mecanizar los sistemas de limpieza, evitar el uso del agua mediante el barrido, usar sistemas de limpieza a presión y, si es posible, recuperar el agua mediante circuitos cerrados con depuración. Energía ACA utiliza la energía como recurso para el ejercicio de su actividad, principalmente, se trata de la energía utilizada para el accionamiento de los equipos empleados en su proceso productivo. El esfuerzo ha conseguido una reducción del 3% del consumo de electricidad desde el año 2015. Se ha llevado a cabo las siguientes medidas para una mayor reducción del consumo de electricidad: - Realizar campañas entre los empleados de información, formación y promoción del ahorro y uso eficiente de la energía. - Realizar auditorías eléctricas y energéticas de las instalaciones para optimizar el consumo. - Utilizar bombas de calor en aquellas instalaciones donde se emplee agua caliente sanitaria. - Utilizar equipos y combustibles de alta eficiencia energética. - Aprovechar al máximo la iluminación natural mediante claraboyas y realizar un buen mantenimiento de la iluminación artificial. - Sustituir dispositivos de alumbrado incandescente por sistemas basados en tubos fluorescentes o lámparas de bajo consumo para reducir. - Instalar

INFORME DE PROGRESO 2020

elementos de paro automático que eviten el funcionamiento innecesario de equipos durante los paros de las líneas de producción. - Parar los equipos y luces que estén en funcionamiento cuando no sean necesarios (“la mejor energía es la que no se usa”). - Instalar interruptores con temporizador y sensores de presencias en zonas de servicios, vestuarios o áreas poco transitadas. - Instalar sensores para el encendido y apagado de luminarias exteriores. - Evitar el apagado y encendido con frecuencia los tubos fluorescentes o el arranque y paro de equipos, puesto que su mayor consumo de energía se produce en el encendido. - Colocar termostatos en los sistemas de calefacción central para reducir el consumo. - Realizar un buen mantenimiento de los circuitos de refrigeración y de las cámaras frigoríficas para evitar pérdidas de energía. - Evitar colocar instalaciones frigoríficas cerca de las fuentes de calor, procurando que cierren herméticamente y regulando su termostato interno a temperaturas adecuadas. Combustible Los combustibles que principalmente emplea el Grupo son la biomasa en forma de orujillo o astilla de eucalipto, el gasoil y el fueloil. Durante el horizonte temporal de 2015 a 2019, el consumo de gasoil se ha disminuido en un 34% en términos absolutos. El Grupo ha llevado a cabo las siguientes medidas para una mayor reducción del consumo de combustible: - Sustitución de carretillas de Gas Licuado de Petróleo (GLP) por otras eléctricas. - Contar con un plan de mantenimiento preventivo de las instalaciones y los equipos, y cumplir con los plazos establecidos de realización de las revisiones reglamentarias. - Aprovechamiento de calores residuales - Alimentación y controles automáticos de las calderas existentes. - Mejoras en los sistemas de aislamiento de las instalaciones de vapor. - Mejoras de la eficiencia en el uso de vapor de los procesos productivos. Estas medidas han supuesto una reducción del consumo de fueloil entre 2010-2019 del 100%. El consumo de Fueloil se ha sustituido por Biomasa gracias al traspaso del envasado de la planta Espartinas a Morón. La sustitución de otras fuentes de energías por

Biomasa supone un aspecto ambiental positivo, dado que se trata del aprovechamiento de un residuo como subproducto. En el ejercicio 2019, se ha obtenido un aumento de los combustibles consumidos mediante el uso de biomasa del 29%. Esto supone una importante reducción de la huella de carbono.

Conocimiento del impacto

ambiental de la entidad



La identificación de los aspectos ambientales tiene por objeto conocer la incidencia real o potencial sobre el medio ambiente de las actividades, productos, servicios y situaciones de emergencia de la organización. Para la identificación de los aspectos medioambientales en Grupo Ángel Camacho utilizamos las siguientes herramientas de control: - Evaluaciones y diagnósticos medioambientales internos y externos que consideran la legislación vigente y las características de la actividad. - Auditorías medioambientales internas (Auditorías del Sistema de Gestión, revisiones del Sistema, etc.). - Observaciones documentadas por el personal a través de los cauces establecidos de comunicación interna. - Quejas externas de carácter ambiental, de la Administración o de otras partes interesadas. - Identificación de nuevos requisitos, por la aprobación o propuesta de nueva legislación, que haga hincapié en aspectos ambientales no recogidos anteriormente. - Registro de incidentes/accidentes con repercusiones medioambientales no contemplados anteriormente. - Actividades pasadas que hayan generado impactos no contemplados hasta el momento. - Consideraciones específicas aportadas por los Jefes de Producción u otros empleados. Los aspectos medioambientales se identifican y valoran anualmente en las oficinas centrales y delegaciones e independientemente para cada proyecto antes

INFORME DE PROGRESO 2020

de iniciarlo en función de su magnitud, de la sensibilidad del medio y de la capacidad de control.

Política de Calidad, Medioambiente y Seguridad - Política

Políticas y compromisos medioambientales: La Dirección de GAC, está plenamente comprometida con la mejora continua del medioambiente y el uso de la energía, y convencida de que los Sistemas de Gestión Ambiental y Energético son la mejor herramienta para lograrlo, basando su Política Ambiental y Energética en las siguientes directrices: - Responsabilidad de todos los empleados respecto a una correcta gestión ambiental y energética de las actividades y procesos en los que participa. - Actualización continua de la capacitación de las personas para asegurar que los miembros de la organización conozcan la importancia ambiental y energética de sus operaciones, y las consecuencias de una realización defectuosa. - Promover el consumo eficiente del agua, electricidad y combustibles. - Compromiso de cumplimiento de la normativa ambiental y energética, así como otros compromisos ambientales y energéticos adquiridos con clientes, proveedores y asociaciones. - Compromiso de cumplimiento de los requisitos ambientales y energéticos en la adquisición de productos y servicios, así como, en el diseño de nuevas instalaciones. - Definición e implementación de pautas de control operacional tanto para el personal propio como para el personal subcontratado, que puedan generar un impacto ambiental y energético significativo. - Mejora continua a través del mantenimiento de unos Sistemas de Compromiso de divulgación de nuestra Política Ambiental y Energética a todos los niveles. - La Dirección y el resto de la organización asumen el compromiso de trabajar dentro de esta filosofía de respeto medioambiental y energético, proporcionando los recursos necesarios para ello, buscando la eficacia, la eficiencia y la mejora continua, así como la minimización de los impactos ambientales y energéticos.

Sistemas de Gestión Ambiental (SGA) - Política

Los Sistemas de Gestión Ambiental y Energéticos son una herramienta clave para la mejora continua y el uso

eficiente de la energía. Por ello, GAC cuenta desde 2005, con su propio Sistema de Gestión Ambiental y, desde 2015, con un Sistema de Gestión Energética. Todo ello supervisado por el Comité de Eficiencia Energética y adaptado a las normas más exigentes al respecto. Este comité, que se reúne periódicamente, gestiona el Plan de Acciones de Eficiencia Energética (PAEE) y tiene como funciones principales la identificación y evaluación de proyectos, la justificación de inversiones, los ahorros estimados, la verificación de la correcta implantación de medidas energéticas y el seguimiento de los logros conseguidos. Entre 2019 y 2020 se han estudiado 75 acciones relacionadas. Durante el periodo 2016-2020 se han abordado 7 acciones, clasificándolas en acciones en curso, en estudio, implantadas o desestimadas.

Protección de la biodiversidad



La compañía promueve una serie de proyectos para disminuir su impacto medioambiental y fomentar el desarrollo sostenible.

Colaboración - Acción / Proyecto

El Proyecto Life Laser Fence sigue avanzando La compañía participa en esta iniciativa pionera que tiene por objeto mantener a los animales lejos de las áreas de cultivo por medio de vallas láser virtuales, garantizando su seguridad. Semestralmente, los integrantes del proyecto se reúnen para poner en común sus avances y los de Ángel Camacho son cada vez más alentadores. Las pruebas llevadas a cabo en terrenos propios a finales de 2019 han conseguido un éxito del 95% en el caso de los pájaros y un porcentaje ligeramente inferior en relación con mamíferos. También destaca el nuevo color del láser, rojo, que ha logrado los mejores resultados hasta la fecha. Los siguientes pasos se centrarán en aumentar la eficacia del sistema con pequeños mamíferos y roedores, los principales causantes de daños en los cultivos.

Optimización de los recursos ambientales y energéticos



Se trabaja en el respeto y la defensa del medio ambiente, reciclado y gestión de residuos.

Buenas prácticas ambientales - Acción / Proyecto

Acciones implantadas: - Incorporación de materiales reciclados y reciclables. - Utilización racional de los recursos energéticos y control del consumo y huella de carbono en sus fábricas principales. - Promoción del ahorro. - Integración de proveedores y subcontratistas en los objetivos ambientales. - Establecimiento de los mecanismos para prevenir la contaminación. - Reducción del impacto paisajístico de las obras durante su ejecución. - Cumplimiento de la normativa de los Sistemas de Gestión Ambiental, según ISO-14001. - Reciclado y reducción paulatina de documentos en formato papel a soporte digital. - Recogida de los residuos tecnológicos en puntos de reciclaje autorizados. - Donación de equipos electrónicos en desuso para que puedan ser reciclados por ONG y asociaciones. - Fijación anual de objetivos y metas ambientales. - Eliminación del bisfenol (BPA) en todas las latas y tapas utilizadas en el envasado. Desde hace cuatro años está prohibido su uso en productos de uso infantil. - Diseño, desarrollo, pruebas y validación de ensayos para la determinación de la impermeabilización de obras subterráneas debido al grave problema que se agudiza cuando se atraviesan acuíferos de importancia. - Obtención de información, de manera ágil y eficiente, relativa al estado de salud de las plantas que componen las explotaciones agrícolas y que dará lugar a una respuesta temprana frente a los problemas más comunes a los que se enfrentan, mejorando los tiempos y acciones de inspección. Además de permitir un registro de la evolución de las zonas, lo que permite obtener una potente herramienta de toma de decisiones basada en la experiencia previa. - Implantación de un protocolo que persigue la eliminación de pesticidas en las explotaciones agrícolas para producir alimentos seguros y libres de químicos. - Seguimiento y control a través de contadores para que

no se extraiga un volumen de agua para riego de sus explotaciones agrícolas que supere lo concedido por las Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. - Eliminación de plásticos en los cajetines del envasado de la línea de infusiones Susarón, una medida que ha supuesto la reducción de 9.000 kilos de este material. En el año 2020, se desplegó la misma tecnología utilizada para esta medida a las diferentes líneas de envasado hasta la eliminación total del plástico de los cajetines de la marca. Residuos peligrosos Se recicla residuos de origen orgánico, una parte de dichos residuos son residuos peligrosos. En virtud de lo establecido en la ley, el Grupo solicita autorización de productor de residuos peligrosos en el Organismo Competente de la Comunidad Autónoma correspondiente y suscribe un contrato de tratamiento con uno o varios gestores autorizados de la Comunidad. Asimismo, realiza una “Declaración Anual de Productores de Residuos Peligrosos” en cada una de las provincias en las que genera dichos residuos. El Grupo se considera, dado el volumen de residuos peligrosos que genera cada ejercicio, como pequeño productor. En la actualidad 2,58 toneladas al año de residuos peligrosos, lo que supone una reducción significativa desde las 5 toneladas que produjo durante 2014. Esta reducción se ha registrado principalmente por la segregación de residuos y la mejora de la productividad del Grupo, siendo la reducción del 35% de residuos no peligrosos y 7,5% de residuos peligrosos.

Declaración Medioambiental



Informe Medioambiental que se elabora anualmente, con el resultado del desempeño en la gestión sostenible de la compañía.

Políticas - Política

Política Ambiental y Energética

Declaración Medioambiental - Acción / Proyecto

Se elabora anualmente una Declaración Medioambiental de acuerdo con lo dispuesto en el

INFORME DE PROGRESO 2020

Reglamento (CE) 1221/2009, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS). Dicha Declaración se verifica por una tercera parte independiente. En ella se identifican y describen todos los desafíos medioambientales de nuestra organización.

Documentos adjuntos: [Declaracion Medioambiental 2020 R1.pdf](#)

Cálculo y compensación de las emisiones en CO2

Reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero La fuente principal de emisión directa (alcance 1) generada por la actividad de Grupo Ángel Camacho es la derivada de los camiones utilizados en el transporte de mercancías desde sus instalaciones hasta las de sus clientes. Asimismo, son relevantes las emisiones indirectas (alcance 2), derivadas del consumo eléctrico y de combustible para el funcionamiento de la maquinaria de sus plantas de fabricación. Las toneladas de CO2 emitidas, durante el ejercicio 2020, han ascendido a un total de 58.469 de CO2. Esta actividad constituye el principal origen de las emisiones de CO2. Los esfuerzos realizados por el Grupo han supuesto la reducción de un 4% de las emisiones de CO2 por kilogramo de aceituna envasada en desde el año 2015. El Grupo está realizando esfuerzos para disponer de la huella de carbono correspondiente al resto de actividades que lleva a cabo durante los ejercicios siguientes. El Grupo mantiene un enfoque preventivo, lleva a cabo una serie de iniciativas que promueven una mayor responsabilidad ambiental, favorece el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente. Entre las medidas implantadas por Grupo Ángel Camacho para reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernaderos cabe destacar las siguientes: - Consolidación del proyecto de envasado de aceitunas verdes con el traslado de la actividad de envasado de la fábrica de Espartinas a

la de Morón de la Frontera. Esta iniciativa ha permitido sustituir las calderas de fueloil utilizadas en la anterior fábrica por las de las instalaciones de Morón que emplean energía de biomasa como combustible. De esta forma, hoy en día, el consumo de fueloil es cero y el consumo de combustibles fósiles se ha visto reducido en un 32% en comparación con el año 2019. En 2020, el empleo de biomasa supone ya el 95% del consumo total de los combustibles. - En 2020 una gran parte del consumo eléctrico del Grupo procede de fuentes renovables. - Una de las principales acciones que ha llevado a cabo ha ido encaminada a reducir el consumo de aire comprimido en fábrica. El aire comprimido es uno de los consumos de electricidad más significativo de la actividad del Grupo, a finales de 2015 suponía el 15% del total. Debido a la implantación de acciones para la eficiencia energética, el consumo eléctrico para la producción de aire comprimido se redujo de forma significativa durante los ejercicios anteriores, habiéndose reducido en un 17,5% en 2020.

Fomento del comportamiento responsable

Ángel Camacho trabaja para que el compromiso con el medioambiente y la eficiencia energética estén incorporados e integrados en la estrategia y en la gestión diaria de la empresa. El objetivo último es integrar una cultura de Buenas Prácticas Ambientales y Energéticas, y mejorar la contribución al desarrollo sostenible. La sostenibilidad de la compañía sería imposible sin el compromiso de todas las personas que forman parte de la compañía.

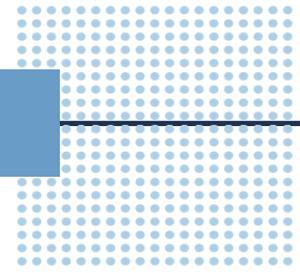
Herramientas - Herramienta de Seguimiento

- Se ha establecido la Guía de Buenas Prácticas

INFORME DE PROGRESO 2020

Ambientales y Energéticas, una guía orientada a motivar a empleados y colaboradores a promover la mejora continua y el respeto al medioambiente. A través de la aplicación de esta guía se tratará de eliminar los despilfarros de recursos, minimizar el impacto ambiental y favorecer la reutilización y el reciclaje en los diferentes centros que tiene la empresa. Este manual incluye 50 recomendaciones útiles y sencillas de aplicar, y enfocadas a ayudar a la protección y preservación del

medioambiente. - Acciones de comunicación entre los empleados, por ejemplo, con la colocación de carteles para potenciar la concienciación sobre el ahorro energético bajo la idea: "Ahorrar es tarea de todos". Concretamente, se han orientado en promocionar un uso más responsable del aire comprimido e informar sobre los ahorros que supone la parada de equipos cuando éstos no están siendo utilizados



ANEXO

CORRELACIÓN DE

TEMÁTICAS



Empleados

Lucha contra la corrupción y soborno dentro de la entidad



Principio: Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas. Incluidas la extorsión y el soborno.

ODS relacionado: 16 | Paz, Justicia e instituciones sólidas

Vinculación Ley: IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y soborno

Indicador GRI: 102-16, 102-17, 205-1, 205-2, 205-3

Evaluación de desempeño a empleados/as



Principio: Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

ODS relacionado: 04 | Educación de Calidad, 08 | Trabajo decente y crecimiento económico

Indicador GRI: 404-3

Ambiente laboral



Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 03 | Salud y Bienestar

Diálogo social



Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 08 | Trabajo decente y crecimiento económico

Información de las condiciones laborales en el proceso de

contratación



Principio: Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

ODS relacionado: 08 | Trabajo decente y crecimiento económico

Diversidad de la plantilla en la entidad



Principio: Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

ODS relacionado: 05 | Igualdad de género, 10 | Reducción de las desigualdades

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Formación, III. Información

INFORME DE PROGRESO 2020

sobre el respeto de los derechos humanos

Indicador GRI: 102-8, 405, 401-1

Discriminación por raza



Principio: Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

ODS relacionado: 08 | Trabajo decente y crecimiento económico

Erradicación del trabajo infantil/forzoso



Principio: Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

ODS relacionado: 08 | Trabajo decente y crecimiento económico

Vinculación Ley: III. Información sobre el respeto de los derechos humanos

Indicador GRI: 408, 409

Inserción y accesibilidad de personas con discapacidad



Principio: Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

ODS relacionado: 10 | Reducción de las desigualdades

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Empleo, II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Igualdad, II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Indicador GRI: 406

Salud y seguridad en el lugar de trabajo



Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 03 | Salud y Bienestar

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Salud y seguridad

Indicador GRI: 403

Contratación de mano de obra infantil



Principio: Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

ODS relacionado: 03 | Salud y Bienestar

Igualdad de género



Principio: Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

INFORME DE PROGRESO 2020

ODS relacionado: 05 | Igualdad de género

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Igualdad, II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Empleo

Indicador GRI: 405, 406, 102-22, 401-1

Formación al empleado/a



Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 08 | Trabajo decente y crecimiento económico

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Formación

Indicador GRI: 404

Contratar empleados en función de sus aptitudes

profesionales



Principio: Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

ODS relacionado: 08 | Trabajo decente y crecimiento económico

Conciliación familiar y laboral



Principio: Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

ODS relacionado: 08 | Trabajo decente y crecimiento económico

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Organización del trabajo

Indicador GRI: 401-3, 401-2

Protección de nuestras personas frente al Covid19



Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 03 | Salud y Bienestar

Proveedores

Sensibilización a proveedores en sostenibilidad



Principio: Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

ODS relacionado:

Evaluación de proveedores en aspectos de RSE



Principio: Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

ODS relacionado: 12 | Producción y Consumo Responsable

Vinculación Ley: III. Información sobre el respeto de los derechos humanos, V. Información sobre la sociedad: Subcontratación y proveedores

Indicador GRI: 308-1, 308-2, 414, 407

Contratar a proveedores que cumplan con criterios de RSE



Principio: Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

ODS relacionado: 12 | Producción y Consumo Responsable

Relación duradera con los proveedores



Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado:

Vinculación Ley: V. Información sobre la sociedad: Subcontratación y proveedores

Indicador GRI: 102-9

Clientes

Excelencia empresarial



Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 09 | Industria, Innovación e infraestructura

Seguridad Global



Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 03 | Salud y Bienestar

Resolución de incidencias y satisfacción del cliente



Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 03 | Salud y Bienestar

Salud y seguridad de los clientes



Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 03 | Salud y Bienestar

Información transparente al clientes



Principio: Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas. Incluidas la extorsión y el soborno.

ODS relacionado: 16 | Paz, Justicia e instituciones sólidas

Vinculación Ley: IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y soborno

Indicador GRI: 417

Fomento de la calidad en la entidad



Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 03 | Salud y Bienestar

Vinculación Ley: V. Información sobre la sociedad: Consumidores

Indicador GRI: 416

Blanqueo o lavado de dinero



Principio: Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas. Incluidas la extorsión y el soborno.

ODS relacionado: 16 | Paz, Justicia e instituciones sólidas

Vinculación Ley: IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y soborno

Indicador GRI: 205

Relación duradera con los clientes



Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 03 | Salud y Bienestar

Tratamiento óptimo de las bases de datos de clientes



Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 03 | Salud y Bienestar

Indicador GRI: 418

Formación para clientes



Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 08 | Trabajo decente y crecimiento económico

Sensibilización a clientes en sostenibilidad



Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 08 | Trabajo decente y crecimiento económico

Accesibilidad de los productos y servicios



Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 03 | Salud y Bienestar

Administración

Contratos transparentes con la administración pública



Principio: Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas. Incluidas la extorsión y el soborno.

ODS relacionado:

Vinculación Ley: IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y soborno

Indicador GRI: 205

Comunidad

Contribución de la empresa al desarrollo local



Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 03 | Salud y Bienestar

Vinculación Ley: V. Información sobre la sociedad: Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible

Indicador GRI: 413-1

Inversión social



INFORME DE PROGRESO 2020

Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 01 | Fin de la pobreza, 02 | Hambre cero

Alianzas entre empresas y tercer sector



Principio: Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

ODS relacionado: 17 | Alianzas para lograr los objetivos

Vinculación Ley: V. Información sobre la sociedad: Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible

Indicador GRI: 102-13

Gestión sostenible de recursos alimentarios



Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 01 | Fin de la pobreza, 02 | Hambre cero

Invertir en las generaciones del futuro



Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 04 | Educación de Calidad, 08 | Trabajo decente y crecimiento económico

Solidaridad Covid19



Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 01 | Fin de la pobreza, 02 | Hambre cero

Socios

Transparencia en la exposición de la información



Principio: Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas. Incluidas la extorsión y el soborno.

ODS relacionado: 16 | Paz, Justicia e instituciones sólidas

Vinculación Ley: IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y soborno

Indicador GRI: 205, 417

Relación duradera con socios/accionistas



Principio: Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas. Incluidas

INFORME DE PROGRESO 2020

la extorsión y el soborno.

ODS relacionado:

Satisfacción de expectativas



Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado:

Medioambiente

Consumo de la entidad



Principio: Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

ODS relacionado: 12 | Producción y Consumo Responsable, 13 | Acción por el clima

Vinculación Ley: I. Información sobre cuestiones medioambientales: Uso sostenible de los recursos

Indicador GRI: 301-1, 302-1, 302-2

Conocimiento del impacto ambiental de la entidad



Principio: Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

ODS relacionado: 11 | Ciudades y Comunidades Sostenibles

Vinculación Ley: I. Información sobre cuestiones medioambientales

Protección de la biodiversidad



Principio: Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

ODS relacionado: 14 | Vida Submarina, 15 | Vida de ecosistemas terrestres

Vinculación Ley: I. Información sobre cuestiones ambientales: Protección de la biodiversidad

Indicador GRI: 304-2, 304-3

Optimización de los recursos ambientales y energéticos



Principio: Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

ODS relacionado: 11 | Ciudades y Comunidades Sostenibles

Declaración Medioambiental



Principio: Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

ODS relacionado: 07 | Energía Asequible y no contaminante

Cálculo y compensación de las emisiones en CO2



Principio: Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

ODS relacionado: 07 | Energía Asequible y no contaminante

Vinculación Ley: I. Información sobre cuestiones medioambientales: Contaminación, I. Información sobre cuestiones medioambientales: Cambio Climático

Indicador GRI: 305-1, 305-2, 305-3

Fomento del comportamiento responsable



Principio: Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

ODS relacionado: 11 | Ciudades y Comunidades Sostenibles